

**Análisis del desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja como posible
incidencia en la afectación a su salud mental, durante el periodo 2020 a 2023**

Autor: Arnold John Fredy Vargas Cuadros

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Administración Pública Territorial

Tunja, Boyacá

2025

**Análisis del desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja como posible
incidencia en la afectación a su salud mental, durante el periodo 2020 a 2023**

Arnold John Fredy Vargas Cuadros

Estudiante

Dra. Zoraida Celis Carrillo

Directora Trabajo de Grado

Monografía para optar por el título de Administrador Público

Tunja, abril, 2025

Escuela Superior de Administración Pública

Página de aceptación:

Aprobada: **X**

No Aprobada _____

Dedicatoria:

Como fiel creyente, a Dios todo poderoso y a la virgen María quienes a través de su presencia espiritual me han guiado y dado la fortaleza de continuar adelante siempre; por supuesto, a mi esposa Nelsy Janeth Cruz Arias quien sin duda alguna ha sido mi polo a tierra, mi consejera, mi amiga, mi compañía, la persona que continuamente me animo cuando en muchas ocasiones desfallecía por las adversidades de la misma vida, a mis dos hijos hermosos Joseph David y Johan Adrián Vargas Cruz con los cuales deje de compartir innumerables fines de semana a su lado por asistir a formarme de manera académica en las aulas que disponía nuestra alma mater para ir creando y adquiriendo conocimiento profesional, eso sí, siempre con la ilusión de poder brindarles un futuro mejor; sin duda alguna, hoy culmino esta etapa que inicie en el año 2019 de manera satisfactoria y con la frente en alto, dejando en cada asignatura y proceso adelantado lo mejor de mí.

A mi señora madre Isabelina Cuadros Esteban, hermanos, sobrinos y suegros quienes de manera indirecta también intervinieron en este grato proceso. A mi señor padre José Edgar Vargas Gutiérrez Q.E.P.D. quien de manera presencial no nos acompaña en este mundo terrenal, sin embargo, siempre lo recuerdo con bastante cariño y aprecio por sus enseñanzas.

A mí mismo, como deuda con esta meta aplazada desde hace varios años y que siempre quise cumplir...

Agradecimientos:

A las diferentes administraciones y cuadros de mando de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional pertenecientes al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – en los cuales he laborado – El Barne (antigua Combita), Santo Domingo, Antioquia – Chocontá, Cundinamarca, quienes me apoyaron facilitando el espacio y me otorgaron el permiso de estudio para poder asistir a las clases los fines de semana de los diferentes calendarios académicos, a la Subdirección de Talento Humano del INPEC por su aprobación en el permiso académico, al personal directivo, docente de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP -, especialmente a mi directora de trabajo de grado Dra. Zoraida Celis Carrillo, por su paciencia, su buena disposición, guía, orientación, sus aportes en el desarrollo de este proceso, a los compañeros(as) de la universidad y demás personas que han contribuido en el proyecto.

Resumen

El presente trabajo busca analizar si hubo una afectación en la salud de mental de los jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja, en los años 2020 a 2023 a raíz del desempleo que vislumbra la capital del departamento de Boyacá, la cual en los últimos años ha presentado altas cifras en la desocupación de los jóvenes según los resultados de las encuestas y estudios realizados por el Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE, incluso, en donde esos datos superan la media nacional.

Como primera medida, se estudiará cuál ha sido la situación actual frente al tema de desempleo de jóvenes en la ciudad y cómo han sido los avances frente a las alternativas que ofrece la administración municipal y el sector privado en materia de empleo formal para los jóvenes tunjanos. Se precisará a modo de diagnóstico cual ha sido el comportamiento del desempleo en los jóvenes y cuáles son las potencialidades y oportunidades que tiene la ciudad de Tunja para contrarrestar este flagelo.

En segundo lugar, se examinarán las herramientas con las que se cuenta desde la capacidad del estado y de las entidades y organizaciones de carácter público, privado o mixto y que pueden confluir en aras de crear estrategias para desarrollar alternativas tangibles de empleo para toda la comunidad tunjana, en especial la de los jóvenes de 18 a 28 años. Se estudiará el marco normativo y jurídico que pueda aportar en la construcción de una propuesta sólida que genere un espectro de valor en Tunja.

Finalmente, se mostraran los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación, para de esta manera poder emitir algún tipo de propuesta de valor lo suficientemente amplia y sólida con el fin, de poder generar unos impactos positivos en este sector de población joven

referente al resultado final del proceso investigativo. Se harán las recomendaciones respectivas con el ánimo de que puedan ser insumos para la entidad territorial, las organizaciones públicas y/o privadas que puedan tener injerencia en el municipio y para el interés general de las personas que se sientan identificadas con esta problemática.

Palabras Clave: Desempleo, Salud mental, Depresión, Trabajo, Jóvenes, Tunja,

Abstract

This paper seeks to analyze whether the mental health of young people aged 18 to 28 in the city of Tunja was affected between 2020 and 2023 due to the unemployment rate in the capital of the department of Boyacá. According to surveys and studies conducted by the National Administrative Department of Statistics (DANE), which in recent years has reported high youth unemployment rates, these figures even exceeding the national average.

As a first step, we will study the current situation regarding youth unemployment in the city and the progress made in the face of alternatives offered by the municipal administration and the private sector in terms of formal employment for young people in Tunja. A diagnostic study will be made of youth unemployment trends and the potential and opportunities available to the city of Tunja to counteract this scourge.

Secondly, the tools available to the state, public, private, or mixed entities and organizations will be examined, which can be used to create strategies to develop tangible employment alternatives for the entire Tunja community, especially for young people between the ages of 18 and 28. The regulatory and legal framework that can contribute to the construction of a solid proposal that generates a spectrum of value in Tunja will be studied.

Finally, the results obtained during the course of the research will be presented, in order to develop a value proposition broad and solid enough to generate positive impacts on this segment of the young population regarding the final outcome of the research process. The corresponding recommendations will be made, with the aim of providing input for the territorial entity, public and/or private organizations that may have an impact on the municipality, and for the general interest of people who identify with this issue.

Keywords: Unemployment, Mental Health, Depression, Work, Youth, Tunja,

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| <i>Resumen</i> | 6 |
| <i>Introducción</i> | 13 |
| <i>Descripción del Problema</i> | 16 |
| <i>Pregunta Que Guía La Investigación</i> | 18 |
| 3.1 Objetivos | 18 |
| 3.1.1 Objetivo General | 18 |
| 3.1.2 Objetivos Específicos..... | 18 |
| <i>Marco Teórico</i> | 19 |
| 4.1 Estrés y Ansiedad..... | 21 |
| 4.2 Depresión..... | 21 |
| 4.3 Baja Autoestima y Falta de Motivación..... | 24 |
| 4.4 Aislamiento Social..... | 25 |
| 4.5 Riesgo de Conductas de Riesgo..... | 25 |
| 4.6 Impacto en el Desarrollo Personal..... | 25 |
| <i>Hipótesis</i> | 27 |
| <i>Metodología</i> | 28 |
| 6.1 Investigación Cuantitativa..... | 29 |
| 6.2 Investigación Cualitativa..... | 30 |
| 6.3 Estudio de Casos..... | 30 |
| 6.4 Análisis de la Información..... | 30 |
| 6.5 Justificación de la Metodología Mixta..... | 31 |
| 7. <i>Marco Geográfico</i> | 32 |

| | |
|---|----|
| <i>7.1 Descripción Física</i> | 32 |
| <i>7.2 Límites del Municipio</i> | 32 |
| <i>7.3 Localización del Municipio de Tunja en el Departamento</i> | 32 |
| <i>7.4 Localización del Municipio de Tunja en el País</i> | 33 |
| <i>Resultados</i> | 35 |
| 8.1 Capitulo I. Identificación de los Niveles de Desempleo en Jóvenes de 18 a 28 Años en la Ciudad de Tunja en el Periodo 2020 a 2023. | 35 |
| 8.2 Capitulo II. Analizar las Cifras de Atención Médica con Respecto a Motivos de Consulta en Temas de Salud Mental, de la Población de Jóvenes Durante el Periodo 2020 a 2023 en Tunja. | 41 |
| 8.3 Capitulo III. El Sector Privado y su Aporte en la Generación de Empleo en la Población de Jóvenes en la Ciudad de Tunja..... | 62 |
| <i>Conclusiones</i> | 69 |
| <i>Recomendaciones</i> | 71 |
| <i>Referencias bibliográficas</i> | 72 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. <i>Proyección de Población Total y de Jóvenes de 18 a 28 años en Tunja, periodo 2020 al 2023</i> | 35 |
| Tabla 2. <i>Proyección Población de Hombres y Mujeres jóvenes de 18 a 28 Años en Tunja, Periodo 2020 al 2023</i> | 36 |
| Tabla 3. <i>Jóvenes de 18 a 28 Años Atendidos en la E.S.E H.U.S.R. de Tunja por Salud Mental</i> . | 45 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. <i>Ubicación de la ciudad de Tunja, Boyacá</i> | 34 |
| Figura 2. <i>Porcentaje de Desempleo Jóvenes 14 - 28 Años en Tunja Por Trimestres - Años 2020 – 2021</i> | 38 |
| Figura 3. <i>Porcentaje de Desempleo Jóvenes 15 - 28 Años en Tunja Por Trimestres - Años 2022 – 2023</i> | 40 |
| Figura 4. <i>Modelo de Depresión de Beck</i> | 42 |
| Figura 5. <i>Género de los jóvenes que contestaron el cuestionario</i> | 51 |
| Figura 6. <i>Nivel educativo de los jóvenes que contestaron el cuestionario</i> | 52 |
| Figura 7. <i>Síntomas que han experimentado los jóvenes en algún momento viendo afectada su salud mental</i> | 53 |
| Figura 8. <i>Datos sobre si los jóvenes en el 2020 al 2023 se encontraban empleados o no</i> | 54 |
| Figura 9. <i>Cifras en cuanto a que tiempo estuvieron los jóvenes en el 2020 al 2023 desempleados o no</i> | 54 |
| Figura 10. <i>Situaciones que experimentaron los jóvenes en el 2020 al 2023 durante el desempleo</i> | 56 |
| Figura 12. <i>Búsqueda de ayuda de los jóvenes en el 2020 al 2023 en el sistema de salud para los síntomas</i> | 58 |
| Figura 13. <i>Diagnóstico de depresión por parte de un profesional de la salud a los jóvenes en el 2020 - 2023</i> | 59 |
| Figura 14. <i>Síntomas de depresión significativos durante el desempleo en jóvenes en el 2020 – 2023</i> | 60 |
| Figura 15. <i>Impacto negativo en el bienestar general en jóvenes en el 2020 – 2023 por desempleo</i> | 61 |
| Figura 16. <i>Empresas creadas en la ciudad de Tunja en el periodo 2020 al 2023</i> | 64 |
| Figura 17. <i>Empresas existentes en la ciudad de Tunja durante el periodo 2020-2023</i> | 65 |
| Figura 18. <i>Empresas canceladas en la ciudad de Tunja durante el periodo 2020-2023</i> | 66 |

Introducción

En el desarrollo Individual, social y colectivo de todos los seres humanos, la salud mental es un eje fundamental para el desarrollo de las actividades habilidades y capacidades del desempeño y funcionamiento del día a día; por tanto su bienestar emocional, físico y sus relaciones sociales, son indispensables, ya que su bienestar personal, general y social le permite afrontar el estrés, alcanzar sus metas, su potencial intelectual y mental y aportar en forma positiva al desarrollo de las comunidades;

Sin embargo, la realidad social que avizora avances tecnológicos, crecimiento poblacional, continuos avances desarrollos y cambios permanentes en las comunidades, plantean complejos desafíos en la sociedad moderna, ya que de una parte los avances tecnológicos soportan retos tales como la polarización del mercado laboral en cuanto a la automatización y la inteligencia artificial pueden desplazar a trabajadores poco calificados, generando una brecha social, la desigualdad tecnológica en la medida en que los países más desarrollados tienen acceso a la tecnología más rápidamente generando desigualdades, la adicción y salud mental debido al uso excesivo de la tecnología; y de otro lado el crecimiento, los continuos avances industriales y los permanentes cambios de la comunidades también genera retos y desafíos ente ellos el crecimiento poblacional incrementa la demanda de servicios básicos, alimentos, vivienda y otros recursos, conllevando a conflictos por su alta demanda y las exigencias personales, académicas, familiares, laborales, económicas, sociales son cada día más relevantes conllevando todo lo anterior a una sobrecarga emocional muy fuerte en la persona en pro de la conservación de la salud mental.

Es así como, si bien observamos diversas variables de la vida cotidiana que intervienen en la salud mental del individuo, podemos identificar que hoy dos elementos básicos para el alcance

de una buena calidad de vida, ellos son el crecimiento económico y el desarrollo del ser humano resultan ser elementos determinantes para el bienestar individual y colectiva del individuo.

En cuanto al crecimiento económico, bien podría verse que la vida laboral puede desarrollarse ya sea desde la creación de la empresa o desde la vinculación laboral. Si la vía es empresarial, el panorama se torna complejo especialmente porque si el camino es el empresarial, el emprendedor debe contar con una buena base económica para contrarrestar las dificultades tales como la regulación fiscal, la competencia de grandes empresas, la falta de acceso al financiamiento, entre otras y si el camino es la vinculación laboral, el horizonte es igualmente complejo por cuanto en menor o mayor índice siempre hay un referente de tasa de desempleo.

En relación al desarrollo del ser humano y la puesta en marcha de sus oportunidades y capacidades en la búsqueda de una vida plena y digna, buscando en todo caso mejorar el bienestar, la educación, la salud y el acceso a los recursos necesarios en pro de la calidad de vida.

Al respecto de la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano en la Publicación de documento de CELAC de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, (marzo de 2001), página 15

El Informe de 1996 profundiza en la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano, que se había tratado algunas veces en años anteriores. Al respecto, se llega a dos conclusiones principales: por un lado, el crecimiento no necesariamente implica desarrollo humano y, por otra parte, no puede haber desarrollo humano sostenible en el largo plazo sin crecimiento. Ambas conclusiones se originan en una serie de observaciones empíricas señaladas en el Informe: Si bien algunos países han crecido de manera importante en la última década, la gran mayoría ha presentado una caída en su ingreso per capita, hecho agravado por la creciente desigualdad entre países ricos y pobres. El crecimiento mal

manejado, además, ha mostrado ser compatible con el desempleo, la desigualdad, la falta de democracia, la pérdida cultural y la explotación desmedida de recursos. Adicionalmente, se ha observado un avance en el desarrollo humano mundial, pero este no ha sido homogéneo ni tampoco sostenido, en el caso de los países con poco crecimiento.

El crecimiento con desempleo no aporta al desarrollo humano y debe ser evitado. Estrategias posibles para esto son: lograr un compromiso político explícito de alcanzar el pleno empleo; invertir en educación, salud y capacitación; fortalecer la pequeña empresa y el sector informal; lograr un acceso más igualitario a la tierra como medio productivo; y, fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías intensivas en mano de obra. No sólo el desempleo amenaza al desarrollo humano; éste también requiere de una distribución equitativa del ingreso, de oportunidades de trabajo generalizadas, de un gasto social focalizado, de políticas de planificación demográfica, de una sociedad civil participativa, etc.

Este importante enfoque, reafirma la importancia de los factores económicos y de desarrollo humano, los cuales unidos al eje fundamental de la salud mental como parte esencial del individuo, en el presente trabajo se analizarán los niveles de desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja, se analizarán las cifras de atención médica con respecto a motivos de consulta en temas de salud mental, de la población de jóvenes durante el periodo 2020 a 2023 en Tunja, al mismo tiempo que se indagará el aporte del sector privado en la generación de empleo en la población de jóvenes en la ciudad de Tunja, en tal forma que podamos cumplir con el objetivo de determinar la incidencia o no del desempleo en la salud mental de los jóvenes en edades de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja, durante el periodo 2020 a 2023.

Descripción del Problema

La ciudad de Tunja se encuentra ubicada en el departamento de Boyacá siendo su capital, cuenta con una serie de riquezas históricas y culturales de gran reconocimiento a nivel nacional, la calidez de su gente y su estructura colonial que conserva en varios de sus monumentos e iglesias del recuerdo de aquel legado que nos dejaron los españoles. No obstante, a pesar de su potencial, el tema de desempleo ha sido una constante de preocupación para muchos tunjanos que no ven con esperanza la oportunidad de poder emplearse de forma fácil, Tunja es una ciudad universitaria, sin embargo, no cuenta con industria de relevancia, la mayor provisión de empleos se encuentra en el sector público, pero este campo no es suficiente para suplir la demanda.

Este escenario plantea una problemática central: ¿De qué manera el desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja influyó en su salud mental durante el periodo 2020 a 2023? La respuesta a esta interrogante requiere un análisis profundo de las condiciones de desempleo de la época y si este aspecto influyo de manera negativa en la salud mental de los jóvenes.

La problemática del desempleo en la capital de los boyacenses no solo se circunscribe a la falta de industria manufacturera, sino que también se extiende a la mala praxis de la mayoría de gobernantes locales que se aprovechan de la necesidad de las personas de no contar con un empleo fijo y los hacen entrar en una especie de competencia para lograr ubicarse en un puesto público mediante un contrato de prestación de servicios, el cual a toda luces es de manera temporal, lo cual tampoco soluciona o mitiga la problemática de desempleo en la ciudad.

Desde la óptica del sistema de salud, la ciudad no es ajena a la problemática que atraviesa el sistema a causa la crisis por las deudas de las Empresas Promotoras de la Salud – E.P.S. con las Empresas Sociales del Estado y las instituciones prestadoras de servicios, lo que conlleva a

que las personas presenten trabas al momento de solicitar un servicio de acceso a la salud, reflejando demoras en la asignación de citas y oportuna atención.

Lo anterior, se complica cuando el paciente solicita valoración por temas de salud mental con las EPS, cuando a este tema no se le ha dado la relevancia que amerita, sin embargo, también se debe reconocer que existen avances notorios en la materia, cuando se evidencian tratamientos para la depresión, el estrés, conductas suicidas, delirios de persecución, esquizofrenia, entre muchas otras asociadas al deterioro mental.

El problema de investigación, por lo tanto, se centra en la necesidad de demostrar si existió una correlación entre el desempleo de jóvenes con la afectación a su salud mental o si, por el contrario, este dúo es totalmente ajeno el uno del otro. Esto implica el estudio a profundidad del tema que permita deducir cual es la realidad que se presentó ente el periodo 2020 y 2023 en la ciudad de Tunja.

El análisis de esta problemática reviste una gran importancia, ya que un buen acierto podría contribuir a convertirse en una recomendación para los actores públicos como gobernantes, con el fin de que adopten medidas necesarias para coadyuvar a las personas que se ven afectadas mentalmente a raíz de un problema público como el desempleo.

Pregunta Que Guía La Investigación

De acuerdo con lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación **¿De qué manera el desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja influyó en su salud mental durante el periodo 2020 a 2023?**

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Determinar la incidencia o no del desempleo en la salud mental de los jóvenes en edades de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja, durante el periodo 2020 a 2023.

3.1.2 Objetivos Específicos.

- Identificar los niveles de desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja en un periodo de cuatro años (2020-2023).
- Analizar las cifras de atención medica con respecto a motivos de consulta en temas de salud mental, de la población de jóvenes durante el periodo 2020 a 2023 en Tunja.
- Conocer el aporte del sector privado en la generación de empleo en la población de jóvenes en la ciudad de Tunja.

Marco Teórico

El desempleo es un fenómeno económico que tiene repercusiones tanto en el plano social como individual. En particular, el desempleo en jóvenes ha sido un tema de preocupación mundial debido a su impacto en el bienestar social y psicológico de los mismos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo como un conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es una forma específica de trabajo. Además la OIT establece que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo.

De otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad. La salud mental no se limita a la ausencia de trastornos mentales. Es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través de las interacciones y el comportamiento. La OMS considera que la salud mental es un derecho de todos, no solo de quienes tienen un trastorno mental.

En su investigación, “Salud mental y estrategias de afrontamiento frente al desempleo en un grupo de egresados del programa de Psicología de la Universidad de Antioquia-seccional Urabá”, (Ortiz et al., 2022, p.28) mencionan a Villardón et al (2012), el cual considera desempleada la persona que no ha conseguido un empleo al intentar buscarlo y que se ha inscrito en una agencia pública para intentar encontrarlo. Además de lo anterior, estos autores agregan que *“el desempleo es un problema que tiene dimensiones económicas, sociales, psicológicas y*

culturales que no es posible separar”, las cuales, como ellos afirman, llevan a las personas a una situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, Aguado (2022, p.40) en su artículo *“Efecto del empleo y el desempleo en el estado de ánimo de los jóvenes universitarios recién egresados”* destaca que el desempleo puede llegar a tener efectos significativos en la forma en que la persona concibe su vida, su grado de felicidad y su bienestar; de manera que puede llegar a sentirse preocupada por la falta de ingresos, con deseos de sentirse útil, necesitada, ocupada y al mismo tiempo que pertenece a un grupo. El desempleo puede así generar consecuencias psicológicas, tales como ansiedad, depresión, reducción de autoconfianza y aislamiento social. “El desempleo no sólo afecta a quien, al carecer de trabajo, no cuenta con una fuente "formal" permanente de ingresos, sino que incide directamente en varios ámbitos de su vida privada y social” (Aparicio, 2006, p.70).

Se puede inferir que la salud mental hace parte de manera intrínseca de los seres humanos, “la salud mental es un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus propias capacidades; puede afrontar las tensiones normales de la vida; puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. (Porrás, 2017, p. 166-167). Además, se refieren al impacto psicosocial del desempleo como aquella situación que genera en la persona un cambio a nivel social y personal. (Sánchez.,2022, citado por León y Rincón, p.20).

La OMS ha señalado que el desempleo puede tener efectos negativos significativos en la salud mental de la población joven. Este grupo, en particular, es vulnerable debido a varios factores, como la presión para establecerse en la vida laboral y social, la búsqueda de identidad y la transición hacia la independencia económica.

Algunos de los efectos principales que la OMS ha identificado incluyen:

4.1 Estrés y Ansiedad.

La falta de empleo puede generar altos niveles de estrés y ansiedad entre los jóvenes. La incertidumbre sobre el futuro, la inseguridad financiera y la presión social por alcanzar el éxito pueden aumentar la vulnerabilidad a trastornos como la ansiedad y la depresión.

4.2 Depresión.

La OMS indica que el desempleo está fuertemente asociado con un aumento en los síntomas depresivos. La sensación de no ser capaz de cumplir con las expectativas sociales o personales puede llevar a sentimientos de desesperanza y tristeza.

De igual manera, la Organización Mundial de la Salud el 31 de marzo de 2023 en su página web, sección de centro de prensa, publica acerca de la Depresión, lo siguiente:

“Datos y cifras

- La depresión es un trastorno mental común.
- Se estima que, en todo el mundo, el 5% de los adultos padecen depresión.
- La depresión afecta más a la mujer que al hombre.
- La depresión puede llevar al suicidio.
- Hay tratamientos eficaces para la depresión, ya sea leve, moderada o grave.

Generalidades

La OMS (2023) señala que el trastorno depresivo (o depresión) es un trastorno mental común. Implica un estado de ánimo deprimido o la pérdida del placer o el interés por actividades durante largos períodos de tiempo.

La depresión es distinta de los cambios habituales del estado de ánimo y los sentimientos sobre el día a día. Puede afectar a todos los ámbitos de la vida, incluidas las relaciones

familiares, de amistad y las comunitarias. Puede deberse a problemas en la escuela y laborales o causarlos.

La depresión puede afectar a cualquiera. Quienes han vivido abusos, pérdidas graves u otros eventos estresantes tienen más probabilidades de sufrirla. Las mujeres son más propensas a la depresión que los hombres.

Se estima que el 3,8% de la población experimenta depresión, incluido el 5% de los adultos (4% entre los hombres y el 6% entre las mujeres) y el 5,7% de los adultos mayores de 60 años. A escala mundial, aproximadamente 280 millones de personas sufren depresión (1).

La depresión es aproximadamente un 50% más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. En todo el mundo, más del 10% de las embarazadas y de las mujeres que acaban de dar a luz experimentan depresión (2). Cada año se suicidan más de 700 000 personas.

El suicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años.

Aunque hay tratamientos conocidos y eficaces contra los trastornos mentales, más del 75% de las personas afectadas en los países de ingreso bajo y mediano no reciben tratamiento alguno (3). Entre los obstáculos a una atención eficaz cabe destacar la falta de inversión en atención de salud mental y de proveedores de atención de salud capacitados, así como la estigmatización asociada a los trastornos mentales (OMS, 2023).

Síntomas y Tipologías.

La (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2023) refiere que en un episodio depresivo, la persona experimenta un estado de ánimo deprimido (tristeza, irritabilidad, sensación de vacío) o una pérdida del placer o del interés por actividades.

Un episodio depresivo es distinto de las variaciones habituales del estado de ánimo. Estos episodios abarcan la mayor parte del día, casi todos los días, durante al menos dos semanas.

Pueden presentarse varios síntomas más, como:

- Dificultades para concentrarse
- Un sentimiento de culpa excesiva o de baja autoestima
- Falta de esperanza acerca del futuro
- Pensamientos de muerte o suicidio
- Alteraciones del sueño
- Cambios en el apetito o en el peso
- Sensación de cansancio acusado o de falta de energía.

La depresión puede causar dificultades en todos los aspectos de la vida, incluidas la vida comunitaria y en el hogar, así como en el trabajo y la escuela.

Los episodios depresivos pueden clasificarse en leves, moderados o graves, en función del número y la intensidad de los síntomas, así como de las repercusiones en el funcionamiento de la persona.

Los episodios depresivos pueden pertenecer a diferentes tipologías:

- Trastorno depresivo de un solo episodio: la persona experimenta un primer y único episodio;
- Trastorno depresivo recurrente: la persona ha padecido ya al menos dos episodios depresivos, y
- Trastorno bipolar: los episodios depresivos alternan con periodos de episodios maníacos, que incluyen euforia o irritabilidad, mayor actividad o energía, y otros síntomas como aumento de la verborrea, pensamientos acelerados, mayor autoestima, menor necesidad de dormir, distracción y comportamiento impulsivo e imprudente

Causas Concomitantes y Prevención

Según la OMS (2023) La depresión es el resultado de interacciones complejas entre factores sociales, psicológicos y biológicos. Quienes han pasado por circunstancias vitales adversas (desempleo, luto, eventos traumáticos) tienen más probabilidades de sufrir depresión. A su vez, la depresión puede generar más estrés y disfunción, y empeorar la situación vital de la persona afectada y, por consiguiente, la propia depresión.

La depresión está estrechamente relacionada con la salud física y, por consiguiente, la salud física desempeña un papel en la depresión. Muchos de los factores que influyen en la depresión (como la inactividad física o el uso nocivo del alcohol) también son factores de riesgo conocidos para enfermedades como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias. A su vez, las personas con estas enfermedades también pueden estar sufriendo depresión a causa de las dificultades asociadas con el manejo de su afección

Está demostrado que los programas de prevención reducen la depresión. Entre las estrategias comunitarias eficaces para prevenirla se encuentran los programas escolares para promover un modelo de afrontamiento positivo entre los niños y los adolescentes. Las intervenciones dirigidas a los padres de niños con problemas de conducta pueden reducir los síntomas depresivos de los padres y mejorar los resultados de sus hijos. Los programas de ejercicio para las personas mayores también pueden ser eficaces para prevenir la depresión [...]” (Organización Mundial de la Salud, 2023)

4.3 Baja Autoestima y Falta de Motivación.

El desempleo prolongado puede minar la autoestima de los jóvenes, especialmente si su identidad está ligada a su desempeño laboral. La falta de un empleo puede hacer que se

cuestionen su valor personal, lo que puede llevar a una baja motivación y dificultades para afrontar otros aspectos de la vida.

4.4 Aislamiento Social.

La falta de trabajo puede llevar a que los jóvenes se aíslen socialmente, ya que pueden sentirse excluidos de las actividades sociales relacionadas con el trabajo o la carrera profesional. Esto puede empeorar el estado de ánimo y aumentar los sentimientos de soledad.

4.5 Riesgo de Conductas de Riesgo.

El desempleo juvenil puede aumentar la probabilidad de que los jóvenes participen en comportamientos de riesgo, como el abuso de sustancias, debido a la frustración, el aburrimiento y la falta de apoyo emocional.

4.6 Impacto en el Desarrollo Personal.

Durante la juventud, es crucial establecer metas, aprender habilidades y desarrollar una identidad personal. El desempleo puede interrumpir este proceso de crecimiento y desarrollo, ya que limita las oportunidades de aprendizaje y experiencia laboral.

Para García et al. (s.f.) en su artículo *“Desempleo y efectos en la salud de personas que acuden a una agencia de empleo”* Un elemento que afecta la salud psicológica de las personas desempleadas es el tiempo del desempleo. En casos de desempleo prolongado, las personas manifiestan sentirse angustiadas ya que pierden la esperanza de mejorar su estado económico. Cuanto más extensa es la situación de desempleo mayor es el deterioro observado en la salud mental o psicológica. (Guarino y Sojo. 2011; Estramiana, Gondim, Luque, Luna y Dessen, 2012; Bilgic y Yilmaz, 2013).

El Instituto Nacional de Salud – INS- refiere que para el caso de Colombia, los datos de la revisión sistemática indican que mayores síntomas y afectaciones se perciben en mayor

porcentaje de riesgo para algunos grupos como los jóvenes y las mujeres, en especial con menores ingresos. Los resultados emergentes de los grupos focales indican que en estos grupos, el soporte social y las oportunidades de empleo son recursos importantes para afrontar las consecuencias negativas del COVID-19 en su salud mental. Estos resultados también concuerdan con lo relacionado en la literatura previa.

Los jóvenes, que se encuentran en una etapa crucial de formación de identidad y estabilidad, experimentan un impacto aún más profundo debido a la presión de alcanzar logros y cumplir con expectativas sociales y familiares. Además, la falta de experiencia laboral y la incertidumbre respecto al futuro pueden generar un sentimiento de desesperanza, lo cual, a su vez, puede derivar en trastornos psicológicos graves.

En el caso específico de Tunja, una ciudad de tamaño mediano en Colombia, el desempleo juvenil se ve agravado por factores socioculturales y económicos que deben considerarse para entender completamente el impacto en la salud mental. La oferta de empleo en la capital boyacense es limitada, y las oportunidades para los jóvenes tienden a concentrarse en sectores específicos como el comercio o los servicios, lo cual no siempre satisface la demanda de empleo calificado. Esto genera una frustración adicional entre los jóvenes que buscan empleo en áreas más especializadas.

Además, los valores familiares y las expectativas sociales pueden aumentar la presión sobre los jóvenes. En muchas comunidades, existe una fuerte expectativa de que los jóvenes deben ingresar rápidamente al mercado laboral y contribuir al sustento familiar. El desempleo puede ser percibido como una desventaja social que afecta la autoestima de los jóvenes, intensificando los problemas de salud mental.

Hipótesis

Los jóvenes desempleados desarrollan una percepción de malestar psíquico diferente a los jóvenes que se encuentran empleados.

El desempleo, para varios autores citados en el marco teórico dejan ver su posición con respecto a la afectación que esta condición produce en la salud mental de las personas, en especial sobre aquellas jóvenes, lo cual de manera infortunada terminan contribuyendo al aumento de trastornos como la depresión, ansiedad y estrés; por tal motivo, se podría inferir con base a los conceptos de los teóricos que los jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja en condición de desempleo durante el periodo 2020 a 2023 vieron menoscabada su salud mental debido no solamente a la incertidumbre económica que les produjo el no encontrar un empleo como fuente de ingreso, sino a la falta de oportunidades laborales y la afectación social derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 y otros aspectos relacionados con su entorno social, familiar y académico.

Metodología

La línea de investigación que sustenta este trabajo corresponde con la línea de Derechos Humanos en el Ámbito de lo Público:

Los Derechos Humanos proporcionan un marco normativo para la protección de grupos poblacionales que por diferentes situaciones y condiciones enfrentan la vulneración del goce efectivo de sus derechos. Estos derechos orientan a la humanidad hacia la esperanza y la dignidad humana.

Esta línea de investigación se centra en cómo las reformas del Estado y las políticas públicas (sociales, ambientales, etc.) influyen en la vida de los ciudadanos. El desempleo juvenil y su impacto en la salud mental son problemas que requieren la intervención estatal a través de políticas públicas efectivas.

Aunque el desempleo no es un "derecho humano", se puede tomar como una situación que vulnera o afecta otros derechos humanos ya existentes, como el derecho al trabajo, a una vida digna, a la salud, o al desarrollo personal. Cuando el desempleo es persistente y afecta de manera significativa a un grupo poblacional (como los jóvenes), y tiene consecuencias graves como la afectación de la salud mental, se convierte en una cuestión de derechos humanos. La falta de oportunidades laborales y la precariedad pueden vulnerar el derecho a la salud, a una vida digna y al desarrollo personal, que son pilares de los derechos humanos.

La salud mental de los jóvenes desempleados está ligada a su capacidad de participación en la sociedad y de ejercer plenamente su ciudadanía. Un deterioro de la salud mental puede minar esta capacidad, y, a su vez, políticas que promuevan la inclusión y el bienestar mental pueden fortalecer el tejido social y la participación ciudadana.

Dado el tema y los objetivos del proyecto de investigación sobre el impacto del desempleo en la salud mental de los jóvenes en Tunja, la metodología de investigación más apropiada a emplear será de enfoque mixto, que combina métodos cualitativos y cuantitativos. Una metodología mixta permitirá obtener una visión amplia y detallada basada en datos estadísticos objetivos y, al mismo tiempo, explorando la experiencia subjetiva de los jóvenes desempleados. A continuación se describen las razones por las que este enfoque es el más adecuado:

6.1 Investigación Cuantitativa.

El análisis cuantitativo será útil para obtener datos estadísticos objetivos sobre el desempleo juvenil en Tunja y el impacto potencial sobre la salud mental de esta población.

Algunos métodos a utilizar incluyen:

Encuestas estructuradas a una muestra representativa de jóvenes desempleados de 18 a 28 años. Estas encuestas incluirán preguntas sobre la situación laboral, la duración del desempleo, la búsqueda de empleo y preguntas sobre el bienestar psicológico, como niveles de ansiedad, depresión, estrés, etc. Las respuestas podrían ser analizadas con herramientas estadísticas para identificar patrones y correlaciones.

Análisis de las estadísticas obtenidas a partir de documentos generados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE – y otras cifras emitidas por entidades o instituciones tanto del sector público como privado.

Datos secundarios: se utilizarán los informes estadísticos del DANE o de instituciones locales (como la Secretaría de Salud de Tunja, Hospital Universitario San Rafael, Hospital Metropolitano Santiago de Tunja, Cámara de Comercio de Tunja) sobre el desempleo juvenil y

las consultas de salud mental en la región para tener una visión más amplia del contexto y así poder corroborar los hallazgos.

6.2 Investigación Cualitativa.

El enfoque cualitativo permitirá explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los jóvenes desempleados, lo que podría proporcionar una comprensión más detallada y rica sobre cómo el desempleo afecta su salud mental.

Algunas técnicas cualitativas a considerar son:

Entrevistas semiestructuradas a un pequeño grupo de jóvenes que estuvieron desempleados para la época. Esta técnica permitirá indagar sobre sus experiencias, emociones y el impacto que sienten en su salud mental debido al desempleo, la pandemia y la incertidumbre laboral.

6.3 Estudio de Casos.

Seleccionar algunos jóvenes que estén dispuestos a compartir su historia personal puede permitir entender más a fondo el impacto del desempleo en la salud mental, incluyendo factores como la frustración, la ansiedad y la baja autoestima.

6.4 Análisis de la Información.

El análisis de los datos cuantitativos se hará mediante métodos estadísticos (descriptivos y correlacionales), buscando establecer una relación entre el desempleo y los trastornos mentales entre los jóvenes. Para los datos cualitativos, el análisis podrá hacerse a través de la codificación temática, identificando patrones comunes entre las experiencias y sentimientos expresados por los participantes.

6.5 Justificación de la Metodología Mixta.

El enfoque mixto es el más adecuado porque te permite tener una visión completa del problema desde distintas perspectivas. Los datos cuantitativos proporcionarán una base sólida sobre la prevalencia del desempleo y sus efectos en la salud mental, mientras que los datos cualitativos te permitirán comprender las causas, emociones y el contexto más amplio detrás de estos resultados.

Frente a los datos encontrados, tenemos lo siguiente: en el informe hechos y derechos presentado por la alcaldía municipal de Tunja para el año 2020 – 2023, se tiene que con relación a temas de salud mental, se creó la plataforma 40 Segundos, mediante la cual se han atendido 75 casos. De estos consultantes, 14 no dieron a conocer su edad, 20 fueron menores de edad entre los 14 y 17 años, y 32 fueron de 18 a 29 años, siendo este rango de edad el que más consultó a través del chat.

7. Marco Geográfico

La investigación se realizará en Tunja, Boyacá. La ciudad tiene las siguientes características:

7.1 Descripción Física.

Tunja registra 200 desarrollos urbanísticos en la zona urbana y 10 veredas en el sector rural: Barón Gallero, Barón Germania, Chorroblando, El Porvenir, La Esperanza, La Hoya, La Lajita, Pirgua, Runta y Tras del Alto. Los ríos Jordán que atraviesa a la ciudad de sur a norte y la Vega que va de occidente a oriente, se consideran sus principales fuentes hídricas.

7.2 Límites del Municipio.

Limita por el NORTE con los municipios de Motavita y Cóbbita, al ORIENTE, con los municipios de Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá, por el SUR con Ventaquemada y por el OCCIDENTE con los municipios de Samacá, Cucaita y Sora

- Extensión total: 121.4920 km²
- Extensión área urbana: 19.7661 km²
- Extensión área rural: 101.7258 km²
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.782
- Temperatura media: 13° C

7.3 Localización del Municipio de Tunja en el Departamento

El municipio está localizado a los 05°31'57" de latitud norte y 73°21'51" de longitud oeste, en la provincia del Centro es una de las 13 Provincias del Departamento de Boyacá, en Colombia. Comprende 15 municipios entre ellos a la capital del Departamento.

7.4 Localización del Municipio de Tunja en el País.

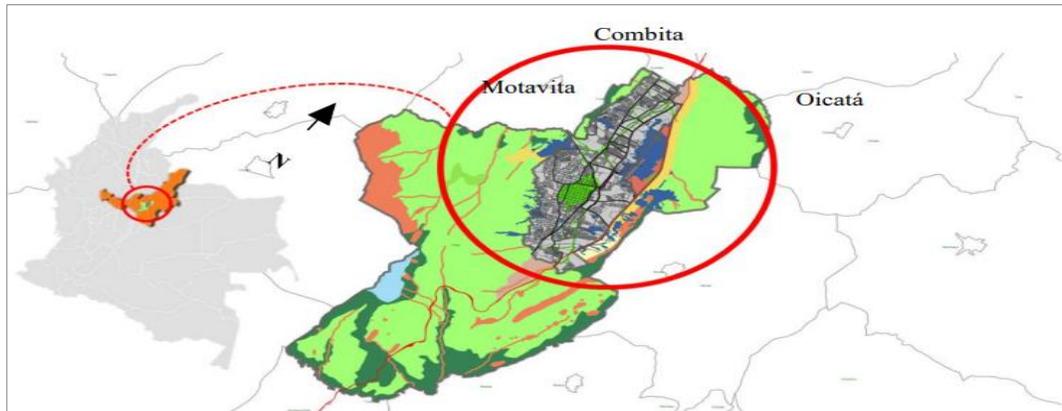
Tunja es la Capital del Departamento de Boyacá - Colombia, Ubicado dentro de la Provincia CENTRO, sobre la cordillera oriental de los Andes a 130 km al noreste de la ciudad de Bogotá

El día 6 de agosto de 1539, el Capitán Gonzalo Suárez Rendón con un grupo de españoles, hizo la fundación hispánica de Tunja, sobre las bases urbanas de la HUNZA indígena. Sobre los antiguos bohíos chibchas se levantaron las casas de los primeros pobladores, los templos y los conventos. La ceremonia de fundación de Tunja. Se escogió el día 6 de agosto, fiesta de la Transfiguración del Señor y primer aniversario de la fundación de Santafé de Bogotá.

Para redactar el Acta de Fundación, que se hizo en Cuero de venado, se eligió a Don Domingo de Aguirre como Escribano, esta Acta fue llevada posteriormente al primer libro de Actas del cabildo, que se conserva en el Archivo Regional de Boyacá. (Alcaldía mayor de Tunja, 2018)

Figura 1.

Ubicación de la ciudad de Tunja, Boyacá



Nota: Adaptado de Maestría en Gestión Urbana (*Trabajo de grado*) Expansión territorial y periurbanización en Tunja – Boyacá por Rodríguez, (2019) (p.10). *Procesos de Peri-urbanización en Tunja – Boyacá como ciudad intermedia*. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. ([https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10736/Expansi%
c3%b3n%20territorial%20y%20periurbanizaci%
c3%b3n%20en%20Tunja%20-%20Boyac%
c3%a1%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10736/Expansi%c3%b3n%20territorial%20y%20periurbanizaci%c3%b3n%20en%20Tunja%20-%20Boyac%c3%a1%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y))

Resultados

8.1 Capítulo I. Identificación de los Niveles de Desempleo en Jóvenes de 18 a 28 Años en la Ciudad de Tunja en el Periodo 2020 a 2023.

Para entender mejor este punto, es necesario mirar desde la óptica integral no solo las variables del desempleo en la capital boyacense sino cifras relevantes como la cantidad de habitantes en la ciudad, número de jóvenes en edades de 18 a 28 años en este periodo, su clasificación por sexo en cuanto a si es hombre o mujer y por supuesto el porcentaje que se registra frente a la tasa de no contar con un empleo.

Las cifras son extraídas de las Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018 del Departamento Nacional de Estadística – DANE – publicadas en su página web, encontrando que Tunja para el año 2020 tuvo una proyección de 179.205 habitantes, para el año 2021 una proyección de 181.729 habitantes, en el 2022 tuvo una proyección de 183.582 habitantes y finalmente 185.469 habitantes proyectados para el año 2023 (ver tabla 1.)

Tabla 1.

Proyección de Población Total y de Jóvenes de 18 a 28 años en Tunja, periodo 2020 al 2023

| Año | Población Total de la Ciudad de Tunja | Población de Jóvenes de 18 a 28 años en Tunja | Porcentaje de jóvenes |
|------------|--|--|------------------------------|
| 2020 | 179.205 Habitantes | 36.675 | 20,46% |
| 2021 | 181.729 Habitantes | 37.255 | 20,50% |
| 2022 | 183.582 Habitantes | 37.529 | 20,44% |
| 2023 | 185.469 Habitantes | 37.647 | 20,29% |

Nota. La figura muestra la población total y de jóvenes de 18 a 28 años de la ciudad de Tunja según proyecciones para el año 2020, 2021, 2022 y 2023. Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018. DANE (2023). (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>)

Con respecto, a los datos de jóvenes en la matriz de Excel de las Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018 del Departamento Nacional de Estadística – DANE – publicadas en su página web, se realizó la sumatoria de las casillas en edades de 18 hasta los 28 años tanto de hombres como mujeres, arrojando los siguientes resultados: año 2020 36.675 jóvenes, 2021 37.255 jóvenes, año 2022 37.529 jóvenes y para el año 2023 fue 37.647 jóvenes dentro del rango de edad de estudio. (Ver tabla 2.)

Tabla 2.

Proyección Población de Hombres y Mujeres jóvenes de 18 a 28 Años en Tunja, Periodo 2020 al 2023.

| Año | Población Hombres Jóvenes de 18 a 28 Años | Población Mujeres Jóvenes de 18 a 28 años en Tunja | Población de Jóvenes de 18 a 28 años en Tunja |
|------------|--|---|--|
| 2020 | 18.100 | 18.575 | 36.675 |
| 2021 | 18.448 | 18.807 | 37.255 |
| 2022 | 18.638 | 18.891 | 37.529 |
| 2023 | 18.755 | 18.892 | 37.647 |

Nota. La figura muestra la población de hombre y mujeres de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja según proyecciones para el año 2020, 2021, 2022 y 2023 en la cual, se impone la mujer sobre los

hombres al ser mayoría. Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018. DANE (2023).

(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>)

Para obtener información veraz frente a las cifras de desempleo en la población de jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, se acudió al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - quien es la entidad encargada de producir y difundir la información estadística oficial de Colombia.

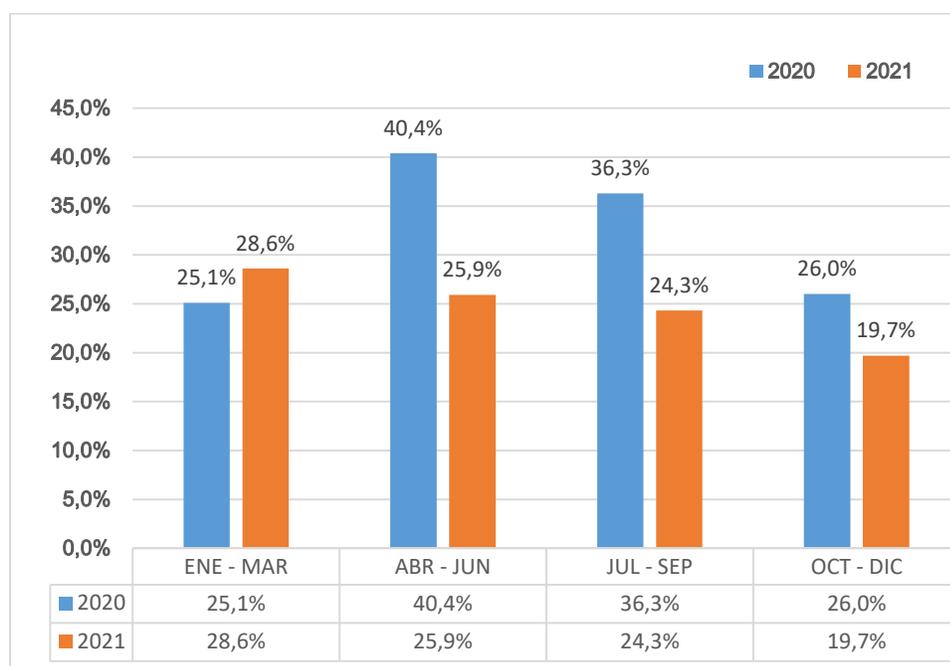
Una vez, se logra obtener información de las cifras de desempleo en los jóvenes, se observa que el DANE elabora de manera trimestral dichos estudios y para los años 2020 y 2021 el rango de edad que selecciona para analizar la falta de empleo en 23 ciudades y sus zonas metropolitanas, va desde los 14 hasta los 28 años y esto sucede porque en Colombia, la edad mínima general para trabajar es de 15 años, según el Código de la Infancia y la Adolescencia. Sin embargo, los menores de 15 años pueden obtener permisos especiales del Inspector de Trabajo o de la autoridad local para trabajar en actividades artísticas, culturales, recreativas o deportivas, con una jornada máxima de 14 horas semanales. Por lo tanto, existe una población activa, aunque limitada y regulada, en este rango de edad que es relevante para el análisis del mercado laboral.

De otro lado, las organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a menudo recopilan y analizan datos de desempleo juvenil a partir de los 15 años. Incluir a los jóvenes de 14 años permite al DANE tener datos más amplios para comparaciones internacionales y para entender mejor la situación del empleo juvenil en el contexto global.

Los jóvenes de 14 y 15 años se consideran como una población económicamente activa (PEA) por ser personas que están trabajando o buscando activamente empleo, así su participación laboral sea menor frente a los mayores de edad. Excluir a este grupo podría llevar a una subestimación de la realidad del desempleo en jóvenes.

Figura 2.

Porcentaje de Desempleo Jóvenes 14 - 28 Años en Tunja Por Trimestres - Años 2020 – 2021.



Nota. La figura muestra el porcentaje de jóvenes de 14 a 28 años de la ciudad de Tunja desempleados por trimestres (marzo-junio-septiembre-diciembre) para los años 2020 y 2021, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Fuente: Mercado laboral (Empleo y desempleo) Históricos. Información histórica del Mercado laboral. Marco 2005. Mercado laboral. Información por Meses. DANE, GEIH (2020—2021).

(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>)

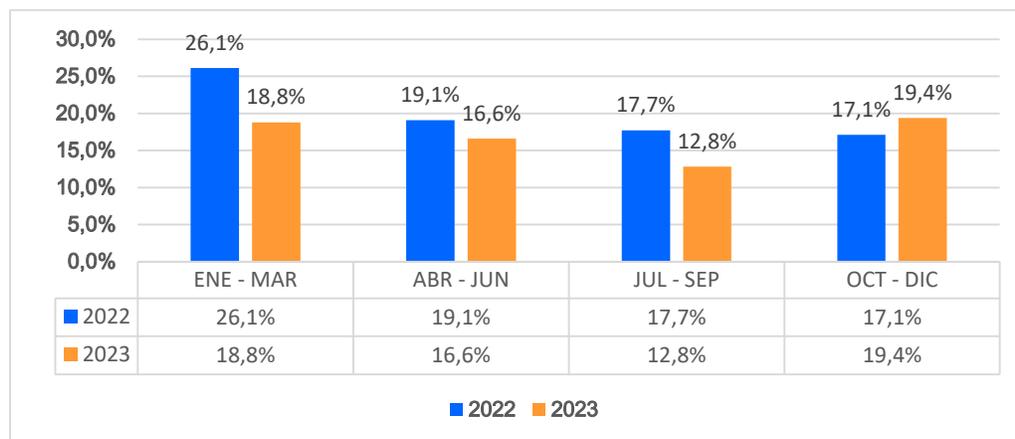
Al observar con detenimiento las cifras anteriores, el pico más alto de desempleo se da en el trimestre de abril y junio del año 2020 registrando un 40.4%, tiempo en el cual, las autoridades sanitarias del país recomendaron al gobierno nacional de turno confinar a todos los ciudadanos colombianos en sus hogares (aislamiento preventivo obligatorio) dando así inicio a la cuarentena con el fin de evitar la propagación del Virus; ya en los dos trimestres siguientes, la tendencia se da a la baja en la disminución de porcentaje de jóvenes desempleados.

En Colombia, el confinamiento extremo para la mayoría de la población se extendió hasta el 1 de septiembre de 2020, tras un proceso de apertura gradual por sectores económicos, pero solo el 30 de junio de 2022 se levantó la emergencia sanitaria, que estuvo vigente por 840 días, es decir, dos años, tres meses y veinte días, tiempo en el cual se registraron 6 175 181 casos de la enfermedad y 140 070 muertes, según el Ministerio de Salud. Universidad de Antioquia, (2023 21 de marzo). UdeA Noticias. Periódico Alma Máter. Covid-19: así se pasó del encierro a la normalidad.

En el periodo 2022 a 2023, respecto a los años 2020 y 2021 los boletines emitidos por el DANE de manera trimestral aumentan en un año la edad de los jóvenes para realizar las estadísticas es decir, analiza el desempleo ya no de los 14 a los 18 años sino de los 15 a 18 años; continuando el comportamiento de desempleo a la baja en cada vigencia, mostrando la tasa más baja de falta de empleo en el año 2023 entre los meses de julio y septiembre, sin embargo, infortunadamente cerrando el año con una ligera alza de casi 7 puntos porcentuales.

Figura 3.

Porcentaje de Desempleo Jóvenes 15 - 28 Años en Tunja Por Trimestres - Años 2022 – 2023.



Nota. La figura muestra el porcentaje de jóvenes de 15 a 28 años de la ciudad de Tunja desempleados por trimestres (marzo-junio-septiembre-diciembre) para los años 2022 y 2023, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Fuente: Mercado laboral (Empleo y desempleo) Históricos. Información histórica del Mercado laboral. Marco 2018. Mercado laboral. Información por Meses. DANE, GEIH (2022—2023).

(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>)

Frente a lo anterior, se puede inferir que el trimestre abril – junio del 2020 reflejó un porcentaje muy elevado de jóvenes en condición de desempleo, si tomamos ese 40.4% y lo pasamos a número de personas con base a las cifras de proyección de población que tenemos en la Tabla 1 para ese mismo año, nos arroja un resultado alarmante de 14.816 jóvenes que no contaban con un empleo y la cifra más baja de desempleo en el cuatrienio objeto de estudio, se

pudo evidenciar en los meses de julio y septiembre del 2023 cuando el 12.8% de jóvenes desocupados represento a 4.818 personas entre 15 y 18 años tomando las cifras del año 2023.

En tal sentido, los demás trimestres fluctuaron entre las estadísticas anteriores, cerrando el 2020 con un 26% de falta de empleabilidad y los siguientes tres años terminando con cifras de desempleo en la población juvenil de la ciudad de Tunja por debajo del 20%.

8.2 Capitulo II. Analizar las Cifras de Atención Medica con Respecto a Motivos de Consulta en Temas de Salud Mental, de la Población de Jóvenes Durante el Periodo 2020 a 2023 en Tunja.

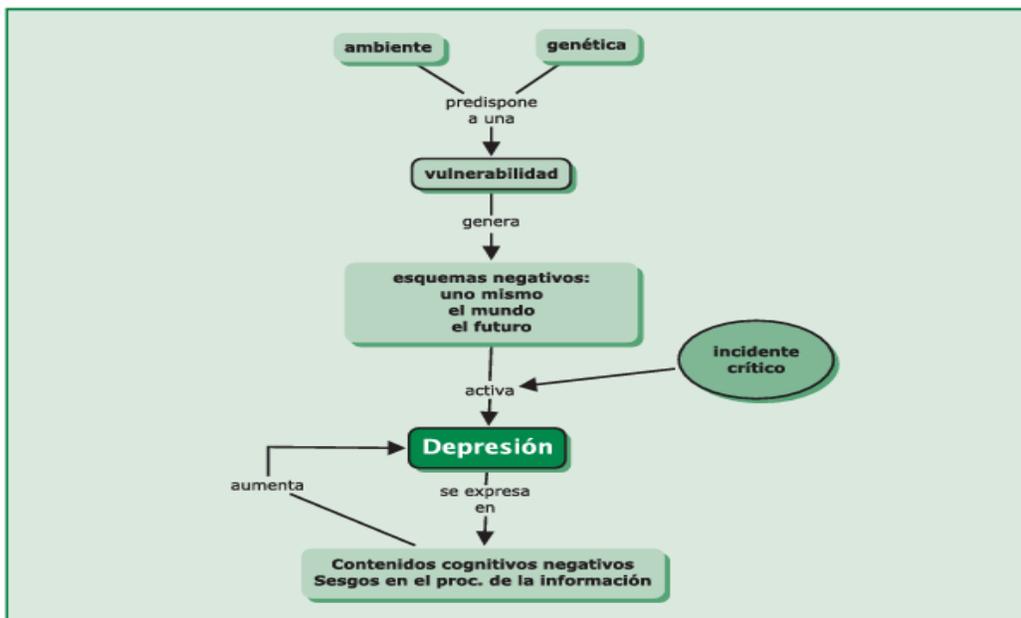
Una de las afectaciones más comunes del ser humano en temas de salud mental se deriva en la depresión, que como bien se abordó en el marco teórico en una descripción técnica por parte de la organización Mundial de la Salud – OMS -, a la larga se ha convertido en el concepto más citado por diversos autores quienes han abordado desde diferentes perspectivas de estudio el tema de la depresión, sin embargo, en la presente investigación se quiere traer a colación desde el punto de vista de dos profesionales de la salud mental de relevancia a nivel mundial, el como ellos describen, abordan y realizan terapias para tratar la depresión.

Uno de ellos y quizás el de más influencia a nivel mundial es Aaron Temkin Beck quien ha sido y sigue siendo uno de los psiquiatras más influyentes de la historia de la psicología y la psiquiatría. Su apellido da nombre a una de las terapias más conocidas en el mundo de la Psicología Clínica, la terapia cognitiva de Beck, tratamiento que incorpora enfoques propios del procesamiento de la información a la vez que tiene muy en cuenta el comportamiento del paciente, siendo sus hallazgos científicos fundamentales para el abordaje terapéutico de la depresión (Montagud N., 2021).

Para Aaron T. Beck la depresión se explica por tres conceptos específicos: 1) Triada cognitiva formada por la visión negativa de sí mismo, la tendencia a interpretar sus experiencias de forma negativa y la visión negativa acerca del futuro. 2) Los esquemas cognitivos. Estos esquemas, relativamente estables, constituyen la base de la regularidad de las interpretaciones. Pueden haber estado inactivos durante periodos prolongados de tiempo y haber sido activados en situaciones generadoras de ansiedad. 3) Los errores en el procesamiento de la información. Errores que se presentan en el enfermo depresivo y que mantienen la creencia en los esquemas cognitivos a pesar de que la existencia de una evidencia contraria. Estos errores son: el catastrofismo; la inferencia arbitraria; la abstracción selectiva; la generalización excesiva y el pensamiento dicotómico o absolutista. (Beck, s.f)

Figura 4.

Modelo de Depresión de Beck.



Nota: Adaptado de M.J. Scott (2009) Simply effective Cognitive Behaviour Therapy. A Practitioner's Guide (p.38) por Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductuales.

Terapia Cognitiva. M^a Ángeles Ruiz, Marta Isabel Díaz, Arabella Villalobos y Marcela Paz González. (p. 371).

El segundo profesional, es Martin Elías Peter Seligman un reconocido psicólogo a nivel mundial quien ha desempeñado un importante papel en el estudio de trastornos como la depresión y, más recientemente, el del bienestar y la felicidad (Castillero, O., 2017).

Para Seligman, la depresión no es solo una alteración química del cerebro o una respuesta emocional al sufrimiento, sino es el resultado de un patrón de pensamiento negativo que surge cuando las personas llegan a creer que no tienen control sobre lo que les ocurre.

La depresión, según Seligman, es el resultado psicológico de esa indefensión. Las personas que viven con este trastorno no solo sienten tristeza, sino que sienten que no tienen ningún tipo de control sobre su vida y, de hecho, pierden la esperanza en que las cosas pueden mejorar. Tal y como indica el experto: conviven con un pensamiento pesimista constante.

De hecho, este pensamiento pesimista también ayudó a Seligman a encontrar un lenguaje interno de las personas que sufren depresión. Cuando algo negativo ocurre, tienden a atribuirlo a causas internas ("es mi culpa"), estables, ("siempre va a ser así") o globales ("todo va mal") (Carballo, 2025)

En la búsqueda activa de información, con respecto a las cifras de jóvenes en el rango de edad de los 18 a 28 años en la ciudad de Tunja durante los años 2020 a 2023 que acudieron a un centro médico por cuestiones de afectación en su salud mental derivadas de una posible situación de desempleo, resulto siendo de gran preocupación para el investigador, toda vez que no se encontró datos o informes en los que se plasmara dichos registros.

A razón de lo anterior, mediante escrito de Derecho de petición elevados ante la secretaria de Salud Territorial de la ciudad de Tunja, El hospital Universitario San Rafael y el

Hospital Metropolitano Santiago de Tunja como principales entidades para atender y hacer seguimiento a los casos de afectación en la salud mental que se presenten en la ciudad, se solicitó de manera respetuosa el 31 de marzo de 2025 a través de los medios oficiales de estas instituciones para la recepción y trámite de solicitudes de la ciudadanía en general, haciendo petición de los siguiente:

1. Poder conocer y facilitar las cifras o el número de jóvenes en edades de 18 a 28 años que durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja, consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. por motivos de salud mental.

2. De los jóvenes mencionados en la petición anterior, ¿cuántos refirieron encontrarse en situación de desempleo al momento de la consulta? En caso de ser posible, ¿se cuenta con algún análisis o estudio que explore la posible relación entre el desempleo y los problemas de salud mental en este grupo poblacional en la ciudad de Tunja?

Respuestas Institucionales

Una vez cumplido el tiempo para la respuesta dentro de los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015, dichas entidades públicas emitieron su contestación frente a las peticiones radicadas de manera formal en el siguiente orden:

El señor gerente del Hospital Universitario San Rafael de Tunja German Francisco Pertuz González, en Oficio 202511200011771 del 15 de abril de 2025 por medio de la Asesora Jurídica Sulma Clemencia Torres Gallo informa que:

“[...] durante el periodo 2020-2023 se dio atención por motivos de salud mental a un total de 2092 jóvenes, cuyas edades oscilaban entre de los 18 a 28 años” (ver Tabla. 3)

“En la historia clínica de los usuarios que se atienden dentro de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, no se diligencia un campo específico frente

a la situación de desempleo al momento de la consulta, razón por la cual es imposible extraes dicha información de nuestra base de datos” [...]

“[...] Por último se expone al peticionario, que dentro de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, no se cuenta con un análisis o estudio alguno que explore la posible relación entre el desempleo y los problemas de salud mental en el grupo poblacional mencionado en la ciudad de Tunja”

Tabla 3.

Jóvenes de 18 a 28 Años Atendidos en la E.S.E H.U.S.R. de Tunja por Salud Mental

| Año | Régimen de Afiliación | | | | | | | Total General |
|--------------------|-----------------------|--------------|------------------|--------------------------|------------|----------|-----------|---------------|
| | Subsidiado | Contributivo | Régimen Especial | Depto. Boyacá Extranjero | Particular | SOAT | Otros | |
| 2020 | 228 | 146 | 23 | 04 | 2 | 1 | 9 | 413 |
| 2021 | 198 | 162 | 17 | 7 | 3 | 1 | 2 | 390 |
| 2022 | 253 | 303 | 32 | 7 | 9 | 1 | 5 | 610 |
| 2023 | 318 | 271 | 70 | 3 | 6 | 3 | 8 | 679 |
| Total Gral. | 997 | 882 | 142 | 21 | 20 | 6 | 24 | 2092 |

Nota: Se puede apreciar la cantidad de jóvenes que acudieron y fueron atendidos año a año desde el 2020 al 2023 a la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, notando un alza significativa en el 2022 y 2023 en la consulta por temas relacionados con su salud mental. Cifras dadas por el Hospital Universitario San Rafael de Tunja el 15 de abril de 2025 en respuesta a un derecho de petición.

La señora gerente de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja Lidia Cenaida Pérez Cisneros, en oficio 1:148 del 22 de abril de 2025 por medio del asesor jurídico externo Javier Flechas Ramírez informa que:

“[...] Al respecto con el fin de dar respuesta de fondo a su petición la cual es totalmente procedente se procede a dar respuesta de los siguientes términos:

- *Durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2023 se realizaron en total OCHO MIL UN (8.001) consultas en los servicios de psicología, a pacientes dentro del rango de edad señalado en su solicitud.*
- *De las anteriores consultas este total, MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1.890) corresponden a interconsultas por psicología en el servicio de urgencias y hospitalización.*
- *Respecto a la información de la situación laboral de los pacientes referidos en el momento de la consulta no es posible suministrar la información por cuanto la gran mayoría no manifestaron ocupación”*

Ahora bien, la anterior información resulta muy útil para el presente trabajo de investigación, sin embargo, los datos facilitados requieren una especial atención por el número tan alto de consultas que brindaron a pacientes jóvenes en el rango de edad de 18-28 años relacionados con afectaciones a su salud mental, superando casi cuatro veces a las cifras del hospital Universitario San Rafael de Tunja en el cuatrienio. Para poder entender este fenómeno es necesario explicar lo siguiente:

La Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, es una entidad prestadora de servicios de salud de carácter público creada por el Concejo Municipal de Tunja en uso de sus facultades constitucionales y legales mediante el Acuerdo Municipal N° 007 del 03 de febrero de 1999,

modificado por el Acuerdo Municipal N° 011 del 6 de mayo de 2002, como una entidad especial de carácter público, descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud creado por la Ley 100 de 1993 y regulada en lo pertinente por los artículos 194 y siguientes de la citada ley, los decretos 1876 de 1994, 139 de 1996, 357 y 800 de 2008, con objeto social.

El objeto social de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja es, prestar servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población de la ciudad y población aledaña, a través del hospital local y de las Unidades Básicas de Atención “UBAS” que la conforman, ubicadas en los diferentes Barrios y Veredas del Municipio de Tunja, como una de las actividades de mejoramiento del servicio de la ESE Santiago de Tunja hacia la comunidad se encuentra el servicio de hospitalización, evidenciándose dentro de su giro ordinario que dichos servicios son de carácter obligatorio para entidades con este portafolio de servicios de salud.

La E.S.E. Santiago de Tunja es la entidad que reúne a los 7 puestos de salud urbanos y los 2 rurales de la ciudad, los cuales son los responsables de la prestación de servicios de baja complejidad a la ciudadanía tunjana en general, además, cuenta con el hace poco creado y construido Hospital Metropolitano Santiago de Tunja que presta servicios de 2 y 3 nivel; el Hospital Universitario San Rafael de Tunja es una institución pública independiente de la E.S.E. Santiago de Tunja.

Por último, se expone la respuesta dada por la profesional Diana Carolina García Paipa de la Secretaria de Salud Territorial de la Ciudad de Tunja en oficios con radicado TU2025ER017040 ATU2025EE018652 del 23 de abril de 2025, así:

“[...] Es entonces que, por medio del presente, me permito dar a conocer en primera instancia las funciones encomendadas a esta sectorial en el decreto 001 de 02 de enero

de 2023, expedido por la Alcaldía Mayor de Tunja se encuentran: el inspeccionar, vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como (i). Identificar la población objeto de aseguramiento en salud para seleccionar a los beneficiarios del régimen subsidiado. (ii). Gestionar el aseguramiento en el régimen subsidiado a la población pobre y vulnerable, y promover el aseguramiento de toda la población al Sistema General de Seguridad Social en salud. (iii). Coordinar y supervisar el acceso a los servicios de salud; Entre otras funciones referentes a la vigilancia y supervisión de los actores del sistema general de seguridad social en salud.

Sin embargo, dentro de la implementación de la Política Pública para el año 2021 y 2022 se contó con la participación de 155.434 tunjanos fortaleciendo las acciones desde prevención y atención integral en salud mental con énfasis en la prevención de la conducta suicida, en que se han realizado acciones en el fortalecimiento de capacidades de profesionales de la salud, mejorando la calidad de la atención, asistencias técnicas con las IPS fortaleciendo el manejo de las rutas de atención integral y manejo de los diferentes eventos en salud mental, fortaleciendo a 3.205 personas en la cual la mayoría de la población ha sido entre los 18 a 35 años, seguido de población entre los 36 a 65 años. Por medio de las actividades propuestas como intervención comunitaria, dentro de las que se han articulado para ser desarrolladas por medio del plan de intervenciones colectivas, llevando la oferta de servicios en salud mental, principalmente las acciones en cuanto prevención, promoción y atención integral. Dentro de estas acciones se ha impactado a 2.170 personas de diferentes sectores de la ciudad en las que se han identificado altas problemáticas de salud mental. De igual forma promoviendo la

prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el que 4.450 personas se vieron beneficiadas con las estrategias pactos por la vida y pactos por la vida kids, trabajando la prevención del consumo de alcohol como factor cultural de aceptación dentro de las familias”.

“[...] Teniendo en cuenta las funciones de la Secretaría de Salud Territorial, nos permitimos informar que no contamos con la información solicitada toda vez que nuestras acciones van enfocadas a la vigilancia y control, y a la promoción y prevención de la salud mental en la ciudad de Tunja”

Frente a esta contestación, se puede evidenciar con respecto a la petición de *poder contar con las cifras o el número de jóvenes en edades de 18 a 28 años que durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja, consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. por motivos de salud mental*, que la secretaria de salud territorial se enfocó más en temas de política pública de salud mental implementada en el año 2021 y 2022, resaltando las diferentes actividades realizadas y acciones tomadas en cuanto al fortalecimiento de la prevención y atención ofrecida de manera integral a la ciudadanía tunjana en general en temas de salud mental, sin tener consolidados de una manera más específica y con menores rangos la población, lo cual tendría un mejor enfoque y mayor atención personalizada que efectuar actividades de manera global, máxime cuando la salud mental requiere de especial atención por cada presentado cuando son situaciones similares pero que cada una necesita no solo de una atención integral sino de un manejo individual también.

Las cifras dadas a conocer por los dos hospitales, el Universitario San Rafael de Tunja y el Metropolitano Santiago de Tunja, reflejan que en total durante el cuatrienio 2020 al 2023 un total de 10.093 jóvenes en edades de 18 a 28 años hicieron uso o asistieron a los servicios

prestados por estas dos Empresas Sociales del Estado con respecto a afecciones en la salud mental, cifra que es muy significativa cuando la población juvenil en la capital del departamento de Boyacá según proyecciones del DANE en ese mismo periodo se estimaba entre los 36.675 y 37.647 jóvenes de 18 a 28 años, es decir, un porcentaje aproximado del 27,16% de esta población se vio afectada por lo menos una vez en su vida por problemas de salud mental.

Sin embargo, de lo anterior no podemos inferir si estas consultas o atenciones en temas de salud mental han sido por temas relacionados con el desempleo u otra variable, debido a la escasa información que se puede encontrar al respecto y por las respuestas dadas por las entidades públicas quienes no refieren o aportan nada de datos frente a si estas atenciones se dan por crisis o cuadros clínicos psicológicos producidos por no tener empleo, derivando entre muchas otras implicaciones que rodea cuando la persona se encuentra desempleada.

Por la ambigüedad que se puede dar cuando no existen cifras o datos reales emitidos por entidades o autoridades, el tema se vuelve complejo, por tal motivo se realizó un trabajo de campo con el ánimo de reforzar la presente investigación, a continuación se procede describir de manera detallada la acción efectuada, como se llevó a cabo y que resultados arrojó.

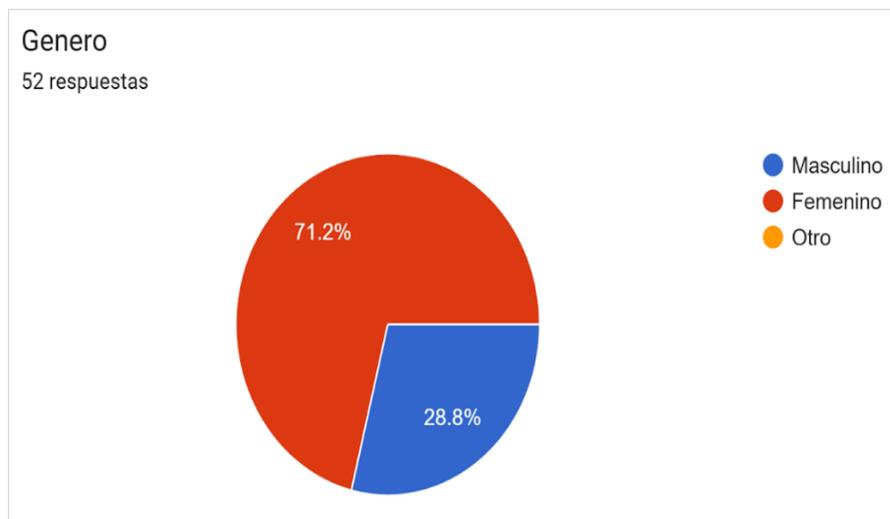
Este estudio tiene el enfoque cualitativo y cuantitativo, con el fin de obtener un resultado más certero frente a los objetivos planteados desde la afectación psicológica o mental que se puede generar en los jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja durante el año 2020 al 2023 a falta de contar con un empleo, se aplicó un cuestionarios como instrumento de recolección del análisis del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil, como tal, el cuestionario estaba enfocado en conocer si en el cuatrienio de estudio se encontraba con empleo, si no, si presento algún síntoma de depresión en algún momento de este periodo, si la

relación de estos síntomas se encontraba asociada al desempleo que mantuvo, si solicito ayuda profesional, entre otras: (Ver apéndice A)

El trabajo de campo conto con la participación de cincuenta y dos (52) jóvenes de los sectores norte y sur de la ciudad de Tunja entre el rango de edad de 18 a 28 años durante los años 2020 al 2023 y quienes de manera presencial, frente a frente, facilitaron las respuestas de manera sincera.

Figura 5.

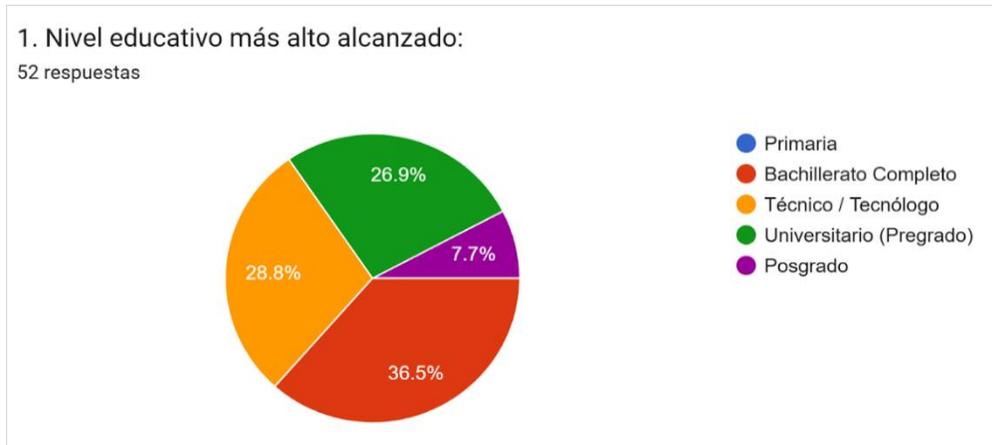
Género de los jóvenes que contestaron el cuestionario.



Nota: la gran mayoría de los jóvenes que contestaron el formulario fueron mujeres. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 6.

Nivel educativo de los jóvenes que contestaron el cuestionario.



Nota: el análisis resulta interesante cuando la población es diversa de manera educativa, podemos analizar las diferentes respuestas desde una perspectiva más objetiva máxime cuando ninguno de los participantes cuenta con solo la primaria. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

2. ¿Alguna vez en su vida ha experimentado alguno o varios de los siguientes síntomas, viendo afectada su salud mental? Por ejemplo:

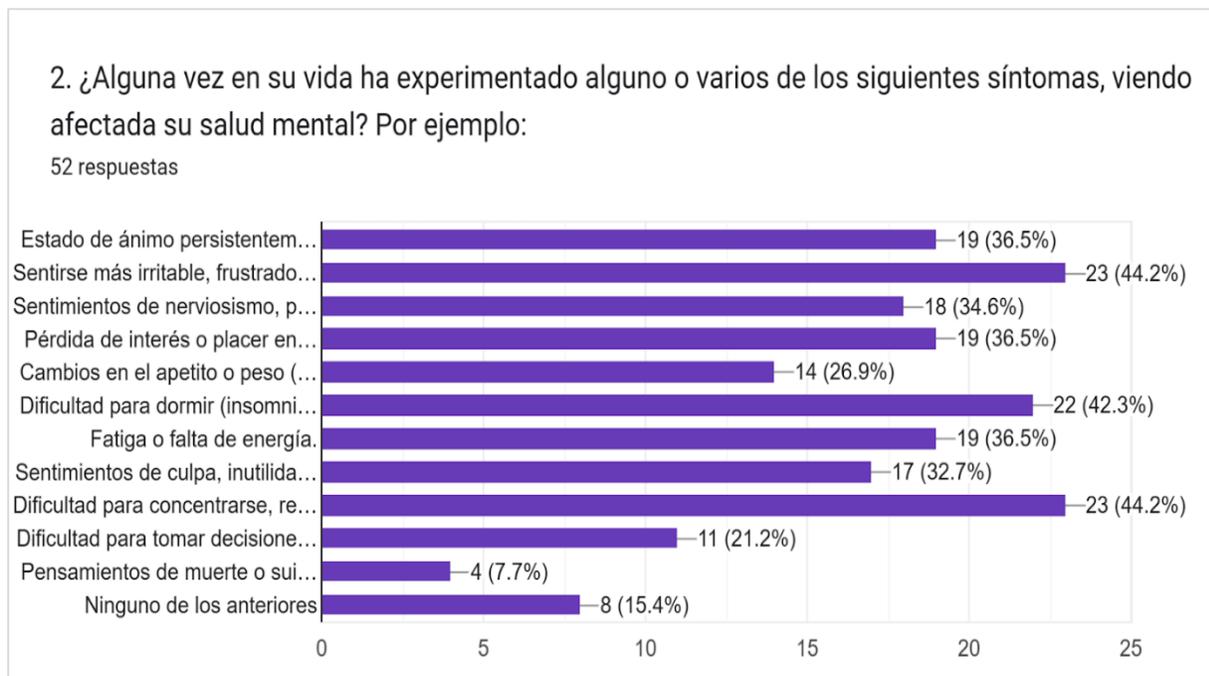
- Estado de ánimo persistentemente triste, ansioso o "vacío" que duran la mayor parte del día, casi todos los días
- Sentirse más irritable, frustrado o agitado de lo normal, incluso por cosas pequeñas.
- Sentimientos de nerviosismo, preocupación o temor excesivos.
- Pérdida de interés o placer en actividades que antes disfrutaba.
- Cambios en el apetito o peso (pérdida o aumento significativo).
- Dificultad para dormir (insomnio, despertar temprano o dormir demasiado).

- Fatiga o falta de energía.
- Sentimientos de culpa, inutilidad o desesperanza.
- Dificultad para concentrarse, recordar o tomar decisiones
- Dificultad para tomar decisiones, incluso las más simples.
- Pensamientos de muerte o suicidio.
- Ninguno de los anteriores

Las respuestas las podemos evidenciar en la siguiente figura:

Figura 7.

Síntomas que han experimentado los jóvenes en algún momento viendo afectada su salud mental.

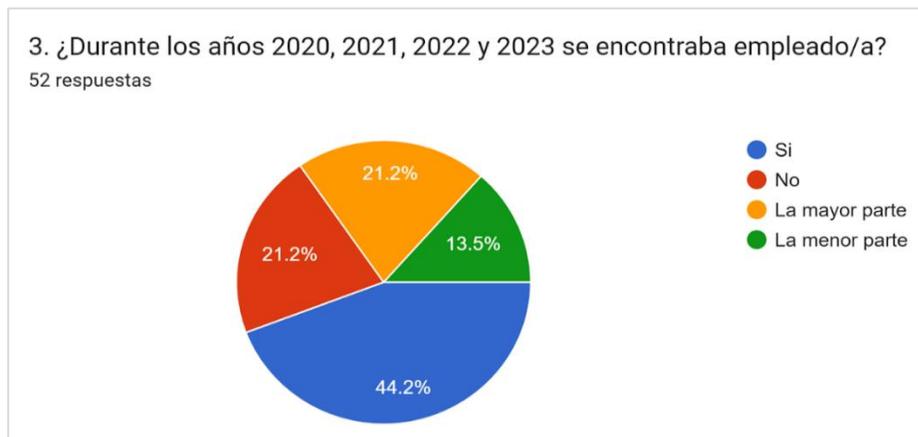


Nota: esta pregunta solamente va enfocada a síntomas de depresión como la enfermedad mental más común, en algún momento de la vida de los jóvenes, independientemente de las causas, resultando inquietante que 4 de ellos (7.7%) manifestaron pensamientos de muerte o suicidio.

Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 8.

Datos sobre si los jóvenes en el 2020 al 2023 se encontraban empleados o no



Nota: las cifras nos muestran que solo el 44.2% de los jóvenes contaban con empleo en el periodo 2020-2023 y que el 21.2% nunca contó con una oportunidad de emplearse en algún oficio o labor remunerada. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 9.

Cifras en cuanto a que tiempo estuvieron los jóvenes en el 2020 al 2023 desempleados o no.



Nota: los resultados arrojan que el 25% de los jóvenes estuvieron más de 12 meses desempleados en el periodo 2020-2023, que el 5.8% entre 3 y 6 meses desempleados y el 7.7% en el rango entre 6 y 12 meses sin un empleo, lo que representa a 20 jóvenes de los 52, que padecieron esta situación. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

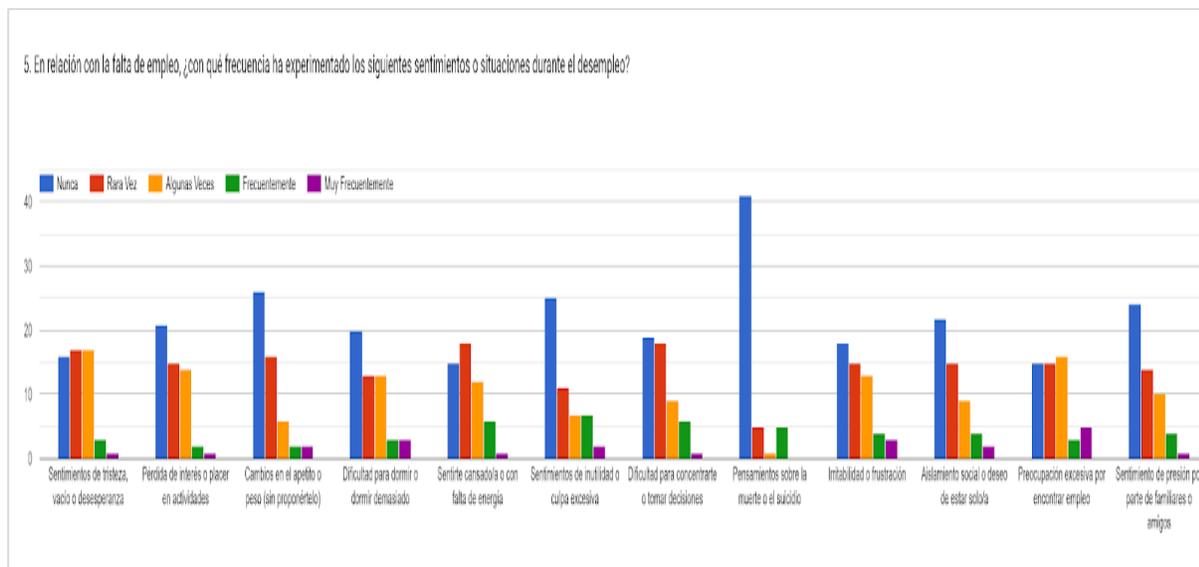
5. En relación con la falta de empleo, ¿con qué frecuencia ha experimentado los siguientes sentimientos o situaciones durante el desempleo?

- Sentimientos de tristeza, vacío o desesperanza
- Pérdida de interés o placer en actividades
- Cambios en el apetito o peso (sin proponértelo)
- Dificultad para dormir o dormir demasiado
- Sentirte cansado/a o con falta de energía
- Sentimientos de inutilidad o culpa excesiva
- Dificultad para concentrarte o tomar decisiones
- Pensamientos sobre la muerte o el suicidio
- Irritabilidad o frustración
- Aislamiento social o deseo de estar solo/a
- Preocupación excesiva por encontrar empleo
- Sentimiento de presión por parte de familiares o amigos

Las respuestas se encuentran en la figura. 10

Figura 10.

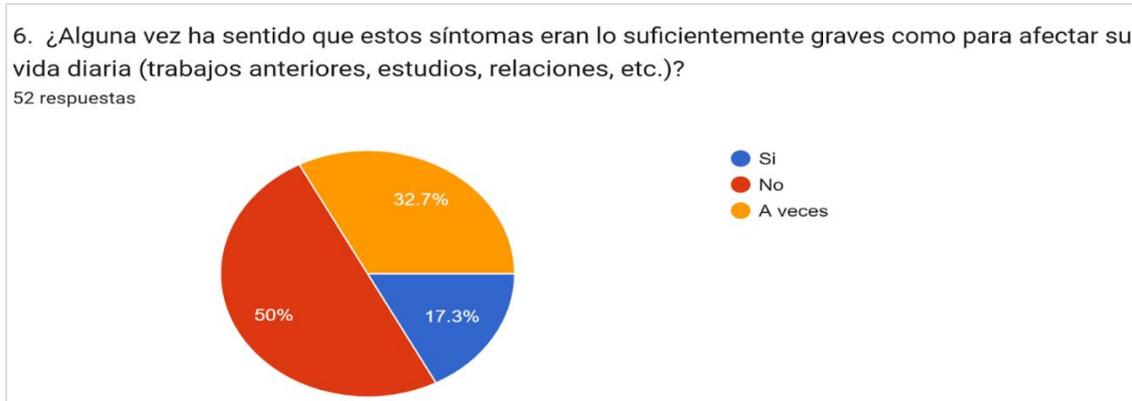
Situaciones que experimentaron los jóvenes en el 2020 al 2023 durante el desempleo.



Nota: los resultados arrojan que en la pregunta sobre pensamientos de la muerte o el suicidio con respecto a la frecuencia que ha experimentado ciertos tipos de sentimientos durante el desempleo, 5 de los jóvenes contestaron que frecuentemente, 1, algunas veces y 5 rara vez, dejando un panorama de preocupación para pensar de manera profunda acerca de este interrogante y sus respuestas. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 11.

Afectaciones de los jóvenes en el 2020 al 2023 acerca de los anteriores síntomas



Nota: 26 de los jóvenes manifestaron que los anteriores síntomas no fueron lo suficientemente graves como para afectar su vida cotidiana, mientras que el otro 50% muestra que 9 de ellos (17.3%) si ha sentido afectación diaria y el otro 32.7% (17) rara vez, evidenciado una señal de alerta para buscar o acudir con ayuda profesional. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

7. ¿Si usted conto con uno o más síntomas de los aquí descritos, busco ayuda profesional a través de la red pública o privada del sistema de salud?

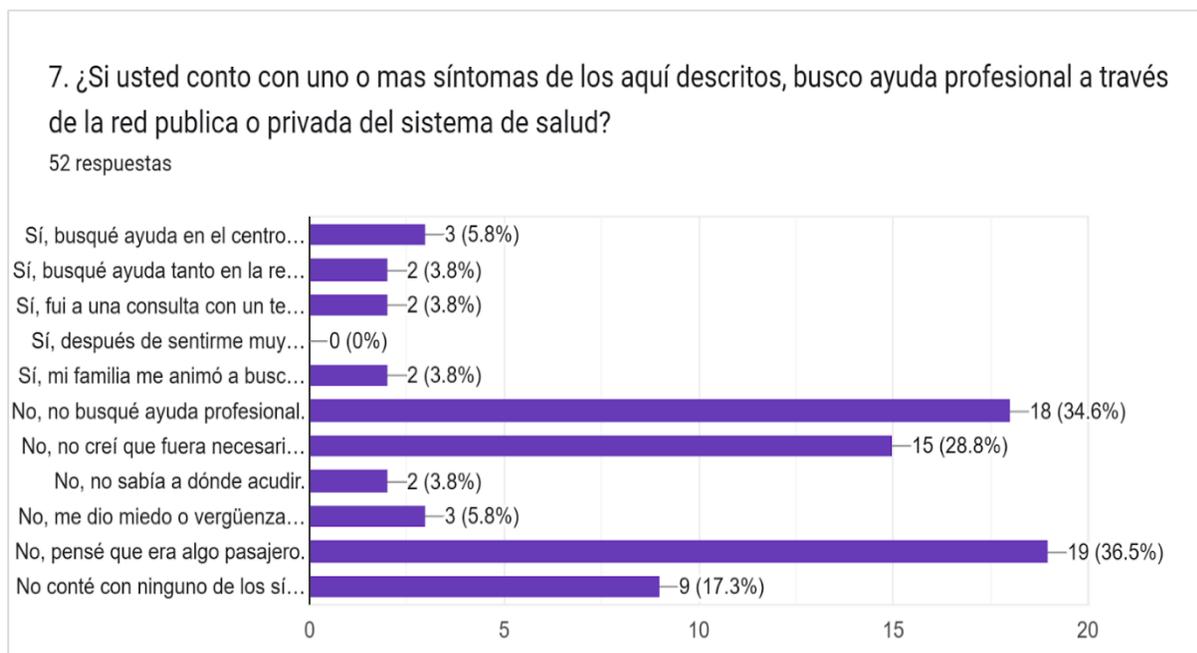
- Sí, busqué ayuda en el centro de salud de mi barrio,
- Sí, busqué ayuda tanto en la red pública como en la privada en diferentes momentos,
- Sí, fui a una consulta con un terapeuta que encontré de forma particular,
- Sí, después de sentirme muy mal, pedí cita en el hospital público,
- Sí, mi familia me animó a buscar ayuda y lo hice a través de mi EPS,
- No, no busqué ayuda profesional,
- No, no creí que fuera necesario en ese momento,
- No, no sabía a dónde acudir,

- No, me dio miedo o vergüenza buscar ayuda,
- No, pensé que era algo pasajero,
- No conté con ninguno de los síntomas aquí descritos en el formulario.

Las respuestas a este interrogante se encuentran en la figura. 12.

Figura 12.

Búsqueda de ayuda de los jóvenes en el 2020 al 2023 en el sistema de salud para los síntomas



Nota: los resultados reflejan que independientemente del nivel educativo de la persona, todavía el 3,8% no sabía a dónde acudir, el 5,8% le dio vergüenza asistir, el 34,6% no busco ayuda profesional, el 36,5% pensó que era algo pasajero y tan solo el 9 de las 52 personas que contestaron el formulario, manifestaron no haber contado con ningún síntoma. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura13.

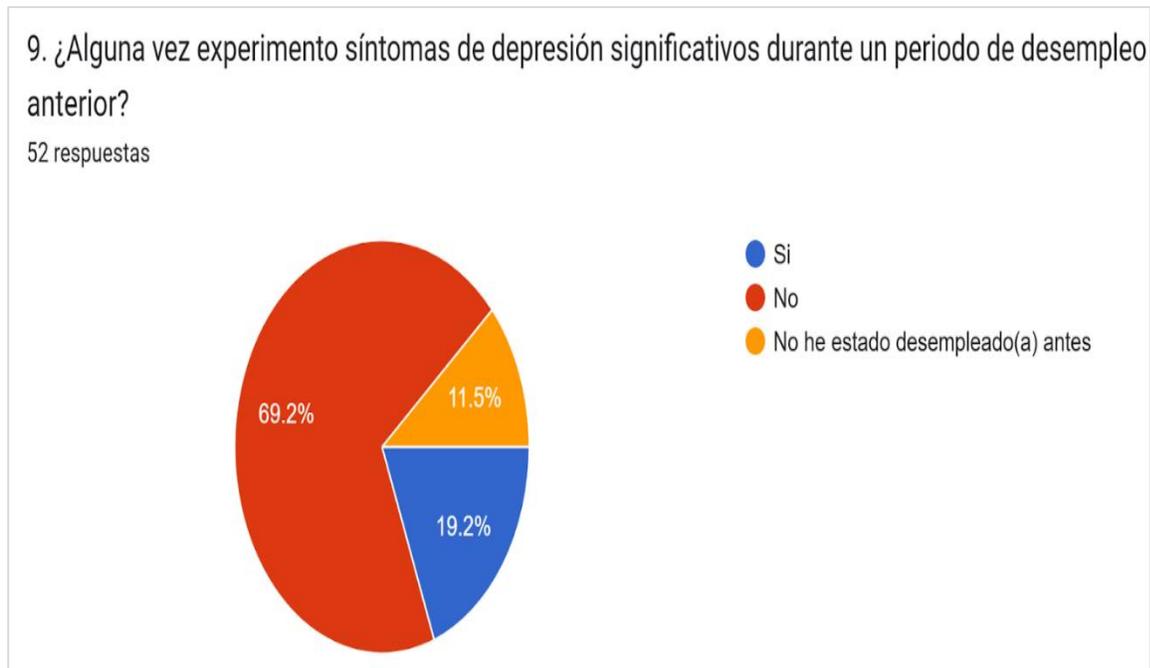
Diagnóstico de depresión por parte de un profesional de la salud a los jóvenes en el 2020 - 2023



Nota: Acá los resultados reflejan que a ninguno de los 65.4 % de los jóvenes le ha sido diagnosticada depresión, a 4 jóvenes si, 3 no están seguros y el 21,2% es una cifra incierta pues pueden tener los síntomas sin embargo, nunca han buscado ayuda profesional en expertos de la psiquis. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 14.

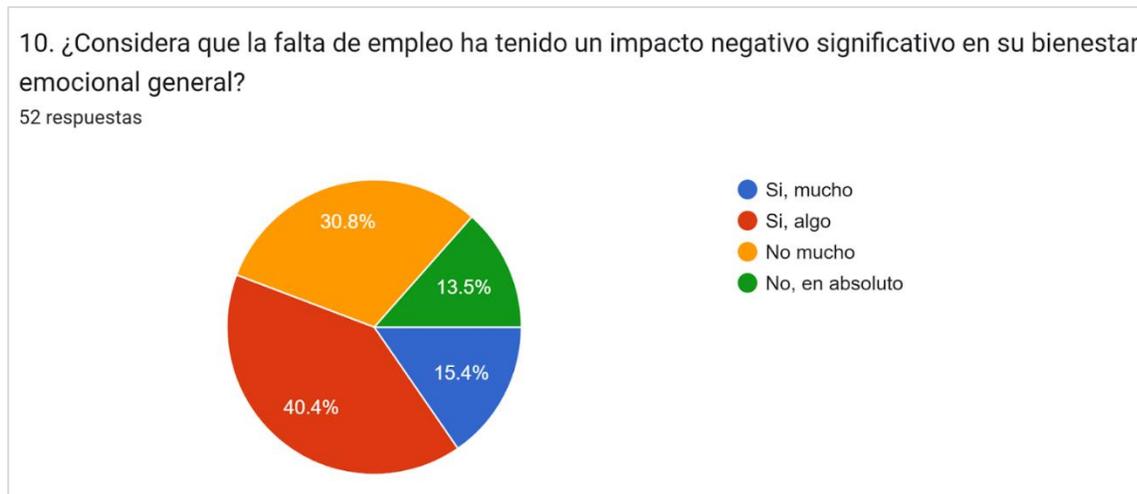
Síntomas de depresión significativos durante el desempleo en jóvenes en el 2020 – 2023.



Nota: la gráfica nos muestra que el 19.2% que equivale a 10 jóvenes de los 52 que diligenciaron el cuestionario, si han sufrido síntomas de depresión significativos durante un periodo de desempleo anterior. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Figura 15.

Impacto negativo en el bienestar general en jóvenes en el 2020 – 2023 por desempleo



Nota: la gráfica refleja que tan solo el 13.5% de los jóvenes están totalmente seguros que su bienestar emocional general no se ha visto afectado en lo absoluto por la falta de empleo; mientras que las otras tres partes difieren del anterior porcentaje y si registran las variaciones que muestra la figura. Autoría propia con resultados del cuestionario del desempleo y su posible afectación a la salud mental en esta población juvenil.

Los 52 jóvenes que muy amablemente respondieron al cuestionario anterior, han sido muy sinceros al responder sin ningún tipo de inhibición las preguntas que se formularon acerca de los síntomas de la depresión, no solamente cuando se está desempleado sino también cuando estos han aparecido en cualquier parte y momento de la vida. Dejando entrever que la salud mental es un tema que debe tomarse muy en serio y asistir a profesionales que estudian y tratan la mente para que con su guía se pueda contar con un diagnóstico acertado y un efectivo tratamiento.

La depresión muchas veces es silenciosa y puede pasar a desapercibida cuando se confunde con situaciones de un mal día, de tristeza, cansancio extremo, pensamiento de que va a

pasar algo malo, entre muchos otros. Se debe ser consciente que el estar enfermo no se demuestra solo en lo físico, ahora la mente humana requiere de especial atención y cuidado en tiempos que por múltiples circunstancias se está atravesando situaciones complejas que terminan afectando a no solo a la persona que la padece sino a todo su núcleo familiar.

8.3 Capítulo III. El Sector Privado y su Aporte en la Generación de Empleo en la Población de Jóvenes en la Ciudad de Tunja.

El sector privado es crucial para la generación de empleo porque es el principal motor de la economía, creando la mayoría de los empleos y fomentando la innovación y el crecimiento económico. A diferencia del sector público, el sector privado está impulsado por la competencia y la búsqueda de beneficios, lo que lo convierte en un impulsor más eficiente de la creación de empleo y el desarrollo económico.

Entidades del orden internacional apoyan la teoría de la influencia de los privados en la generación de puestos de empleo para fortalecer la economía en sus diferentes niveles, tal es el ejemplo del Grupo Banco Mundial quien refiere:

El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, pero el crecimiento por sí solo no es suficiente. Para reducir la pobreza y garantizar la prosperidad compartida, se necesita que el crecimiento genere mayor cantidad de empleos y que estos sean de mejor calidad y más inclusivos, ya que constituyen el camino más seguro para salir de la pobreza. En los últimos años, entre otras intervenciones, el Banco Mundial ha respaldado programas de empleo de los países, brindando capacitación profesional a quienes buscan trabajo, financiando préstamos para micro y pequeñas empresas y movilizándolo financiamiento en apoyo del aumento de empleos en el sector privado [...] (Grupo Banco Mundial, 2018).

Por lo anterior, se indagó acerca del papel que está jugando los privados en la ciudad de Tunja frente al tema de ofertar empleo y oportunidades laborales, para lo cual se acudió a buscar respuesta a la Cámara de Comercio de Tunja una de las entidades que más conoce el sector y su dinámica; en tal sentido, se presentó solicitud formal a través de su canal de recepción para tramites y demás el día 28 de abril de los corrientes contestando de manera ágil lo siguiente:

Mediante Oficio No. CCT-DPEE 053 del 28 de abril de 2025 firmado la señora Claudia Patricia Ochoa Arenas Directora Departamento Jurídico y Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Tunja apporto la siguiente información:

Frente a la dinámica en la creación de empresas en la ciudad de Tunja entre el periodo 2020 y 2023, sin incluir establecimientos de comercio, encontramos que, el total de empresas creadas muestra una tendencia general ascendente, pasando de 1.513 en 2020 a 2.444 en 2023. Al discriminar por tipo de persona jurídica, se evidencia que la creación de empresas bajo la figura de Persona Natural (PN) ha sido consistentemente mayor que la de Persona Jurídica (PJ) en cada uno de los años analizados. Sin embargo, mientras que la creación de empresas – PN - muestra un crecimiento relativamente modesto, la creación de empresas –PJ- experimentó un aumento significativo entre 2020 y 2021, seguido de una ligera disminución en 2022 y una recuperación en 2023, aunque sin alcanzar el pico de 2021. Veamos a continuación el grafico.

Figura 16.

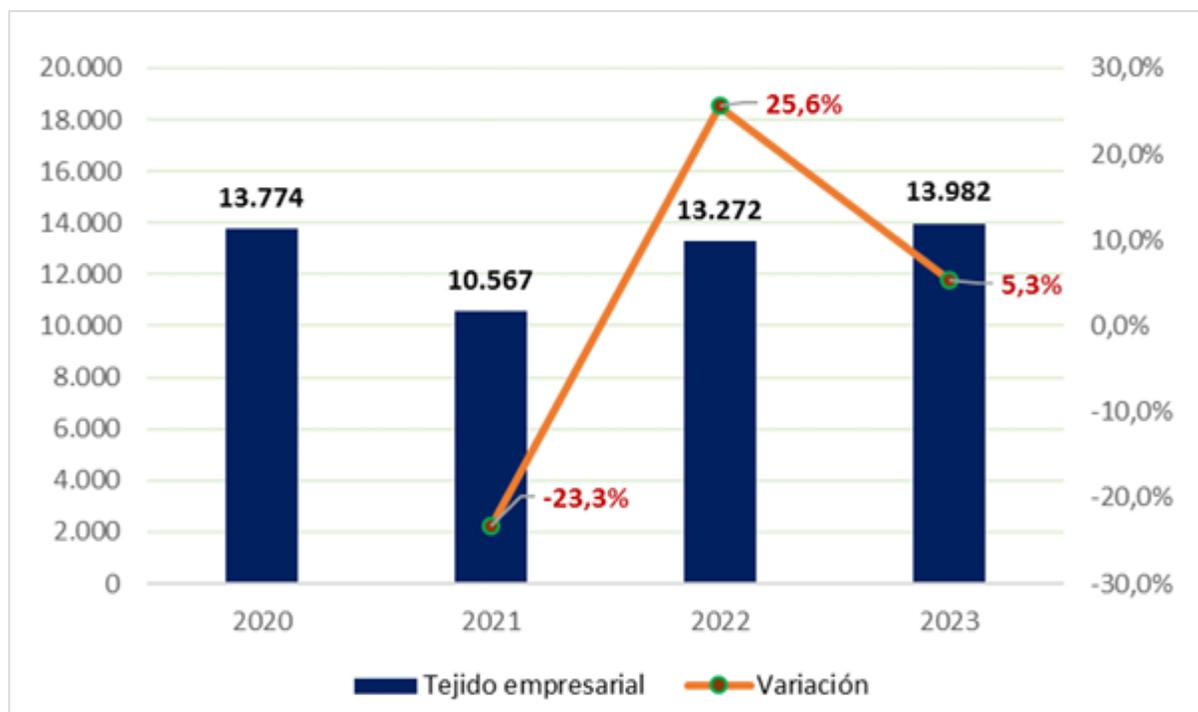
Empresas creadas en la ciudad de Tunja en el periodo 2020 al 2023



Nota: Empresas con personería jurídica PJ y personería natural PN que fueron creadas en la ciudad de Tunja en los años 2020 al 2023. Fuente: Respuesta dada por la Cámara de Comercio de Tunja el día 28 de abril de 2025 a solicitud formal, mencionando ellos al Registro Único Empresarial Social (RUES) como su fuente de información primaria.

Figura 17.

Empresas existentes en la ciudad de Tunja durante el periodo 2020-2023



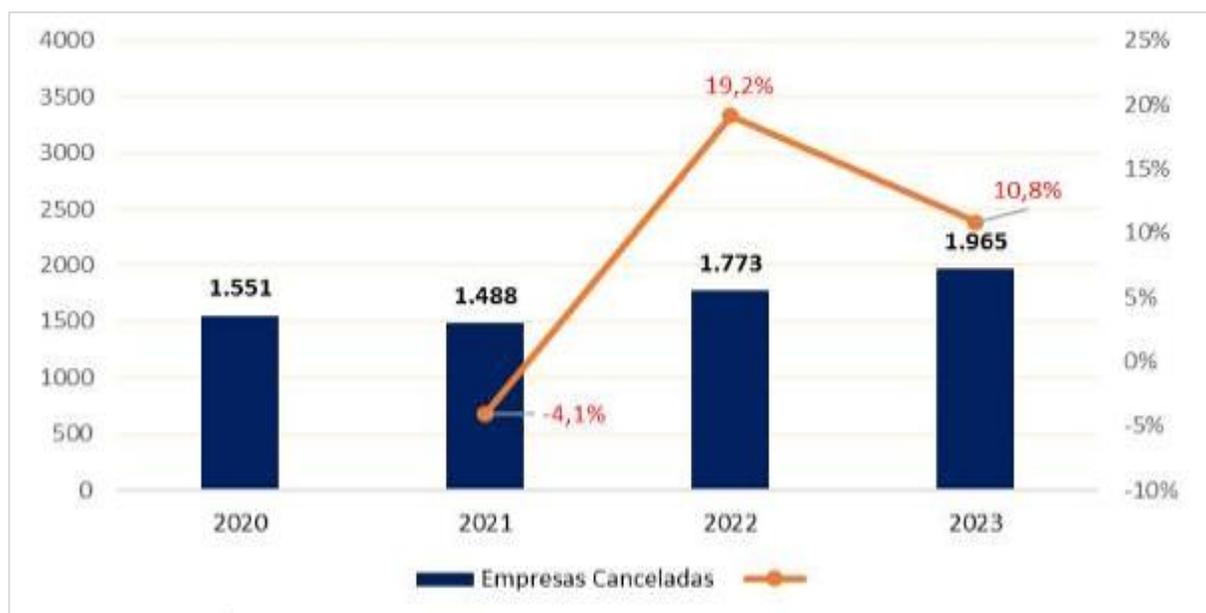
Nota: esta grafica muestra la evolución del tejido empresarial existente en Tunja entre los años 2020 y 2023. Fuente: Respuesta dada por la Cámara de Comercio de Tunja el día 28 de abril de 2025 a solicitud formal, mencionando ellos al Registro Único Empresarial Social (RUES) como su fuente de información primaria.

Al observar el grafico refleja una disminución significativa en el número de empresas existentes entre 2020 y 2021, con una variación negativa del 23,3%, pasando de 13.774 a 10.567 empresas. Posteriormente, se aprecia una recuperación notable en 2022, con un incremento del 25,6%, alcanzando las 13.272 empresas. Finalmente, en 2023, el número de empresas existentes experimenta un ligero aumento del 5,3%, llegando a 13.982.

Un aspecto interesante resulta al conocer el número de empresas o comercio que cerraron en el punto más álgido de la pandemia posiblemente por cuenta de las medidas de confinamiento obligatorio preventivo establecidas por el gobierno nacional en su momento.

Figura 18.

Empresas canceladas en la ciudad de Tunja durante el periodo 2020-2023



Nota: La imagen revela que la cancelación de empresas en Tunja experimentó una ligera disminución entre el 2020 y 2021. Fuente: Respuesta dada por la Cámara de Comercio de Tunja el día 28 de abril de 2025 a solicitud formal, mencionando ellos al Registro Único Empresarial Social (RUES) como su fuente de información primaria.

Del anterior gráfico se puede inferir que la cancelación de empresas en Tunja experimentó una ligera disminución del 4,1% entre 2020 y 2021, pasando de 1.551 a 1.488. Sin embargo, en 2022 se observa un incremento significativo del 19,2%, alcanzando las 1.773

empresas canceladas. Esta tendencia alcista continuó en 2023, aunque a un ritmo menor del 10,8%, llegando a 1.965 cancelaciones.

La Cámara de Comercio de Tunja – CCT - es enfática en referir que no se han realizado estudios a profundidad en la ciudad donde se determine que la causa de cierre fue el Covid-19. Lo cual, deja un interrogante en la presente investigación debido a que no se puede tener la certeza de si este aspecto fue determinante o no en el cierre de varios establecimientos de comercios y empresas.

En el Visor Económico Regional del Departamento de Planeación y Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de Tunja, el cual es un sitio web donde se puede consultar toda la información referente a datos, cifras y estadísticas del sector privado, encontramos que para el año 2022 la oferta de empleos reportados por las 12.730 empresas registradas fue de 26.510 y para el año 2023 en las 10.491 empresas fue de 21.197, reduciendo más de 5.000 empleos con respecto al año 2022, a causa, se puede pensar de las 2.239 empresas menos que ya nos estaban matriculadas en la CCT. Para los años 2020 y 2021 esta información no se ve reflejada en dicho sitio web, la información a consultar aparece desde el año 2022 en adelante haciendo que no se pueda comparar la información de este periodo bianual con el 2022 y 2023.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzA3NjdjNzEtYzA5OS00MWYwLWZlNjktMGVhYjYjYzNiMzA4IiwidCI6IjZk1NTZkLTc2NDAtNDZhNi05NTJhLWZlNTk5Yjk5MmE2MCI9ImMiOjR9>

Frente al empleo juvenil, la Cámara de Comercio de Tunja refiere que actualmente la base de datos del RUES no ofrece datos específicos sobre la creación de empleo desglosada por edad. Los empresarios informan anualmente la cifra total de empleados al realizar la renovación.

El profesor Jacinto Pineda profesional de la ESAP y economista analítico en temas de desempleo de la capital de Boyacá, en entrevista con la emisora 101.1 Positiva de la ciudad de Tunja en octubre de 2024 da su punto de vista frente a lo que puede estar pasando con el empleo juvenil en la ciudad y refiere que:

“[...] Tunja no genera emprendimiento ni gestión, está condenado al fracaso y a veces se le culpa al joven que no emprende, sino que realmente no hay garantías para ellos”.

“[...] Existe una Ley del primer empleo, pero hay que dejarle al mercado que incentive, las empresas deben pagarle lo que es, algo justo, pero también hay familias que se frustran cuando profesionales se quedan en la casa sin hacer nada”.

“[...] Se tiene que reflexionar y hacer el llamado a los gobiernos y el Estado para promover empleo e incentivos con alianzas público-privadas”

Es así que las cifras de empleo generado por las empresas en la ciudad a nivel general en los años 2022 y 2023 se conocen, sin embargo, la discriminación por grupos etarios no se realiza o si se realiza no se reporta antes las entidades encargadas de realizar estudios económicos y de empleo, por tal razón, el desempleo a nivel de Tunja ha crecido y la población de jóvenes entre los 18 y 28 años es la más golpeada pues sus cifras de falta de empleo están superando muy por encima la tasa promedio de desempleo del país.

Conclusiones

En el estudio, se encontró que las cifras de desempleo tanto en jóvenes de 14 a 28 años como de 15 a 18 años reportadas de manera trimestral entre los años del 2020 al 2023, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – presentan niveles muy superiores que las mismas de falta de empleo en la ciudad a nivel general. Los jóvenes de Tunja han tenido que experimentar en más de dos dígitos porcentuales la falta de no contar con un empleo formal que no solo contribuya a aportar a sus ingresos y obtener una mejor calidad de vida sino que también se una a la dinámica del desarrollo económico de la ciudad aprovechando el potencial de la fuerza de trabajo que ofrece la población juvenil, máxime cuando los jóvenes representaron el 20% de la totalidad de habitantes de Tunja en ese cuatrienio.

Con respecto al tema de salud mental, un aproximado de una cuarta parte de la población en edades de 18 a 28 años en Tunja durante los años 2020,2021, 2022 y 2023 acudieron o solicitaron consulta en la red pública de hospitales y centros de la salud de la ciudad con motivos relacionados a su salud mental, cifras que pueden ser consideradas muy altas y de bastante preocupación para las entidades públicas locales, toda vez que en el periodo año a año la tendencia se mantuvo a la alza, siendo los síntomas asociados al trastorno o enfermedad mental de la depresión los más presentados por los jóvenes independientemente de si contaban o no con una ocupación laboral o empleo formal en su momento.

El sector privado ofrece en gran medida el mayor número de empleo que se genera en la ciudad, sin embargo, estas cifras no son suficientes para cubrir la demanda de desempleo en la ciudad de Tunja, la falta de cooperación entre el sector público-privado, la no asignación de recursos para la mitigación de la problemática, falta de aplicación de las políticas públicas ha desembocado en que la población joven en edad productiva sea la más perjudicada al nutrir las cifras tan altas de desempleo juvenil en la capital de Boyacá, además, se desconoce de los empleos reportados por las empresas de la ciudad, que cantidad de jóvenes de 18 a 28 años se mantuvieron con un empleo formal durante el periodo investigado.

Por último, con base a las cifras dadas por las Empresas Sociales del Estado no afirmaron ni negaron que el motivo de consulta en su momento de la población juvenil haya sido por encontrarse sin un empleo o que esta situación haya desencadenado crisis alguna en su salud mental. En la presente investigación no puedo concluir la correlación que existe entre las situaciones de afectación en la salud mental de los jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja en el periodo 2020 al 2023 a causa de estar en situación de desempleo; a razón de lo anterior, de manera simultánea se adelantó un trabajo de campo aplicando un cuestionario a los jóvenes, en donde se puede evidenciar que en sus respuestas los jóvenes no necesariamente registraron que el desempleo haya afectado su estado de ánimo o crisis de carácter psicológico. Sin embargo, el panorama en cuanto a la cantidad de jóvenes que reportaron las E.S.E. en atención a conductas mentales que necesitaron intervención psicológica o psiquiatra, es alarmante, correspondiendo a un aproximado del 27.10% de la población total juvenil proyectada en el cuatrienio por el DANE, la cual sigue sin ser atendida de una manera integral por parte del Estado.

Recomendaciones

1. Se recomienda a las entidades públicas y privadas que lleven un registro más pormenorizado en sus bases de datos a fin poder contar con cifras más específicas en temas de desempleo y atención en salud mental referente a la población de la ciudad, toda vez que, si se manejan, están no son de conocimiento público y cuando se solicita de manera formal la información es recibida manera no integral.

2. Es necesario fortalecer las acciones de prevención, atención y seguimiento a los jóvenes de la ciudad frente a temas de salud mental contando necesariamente con la intervención de las entidades e instituciones públicas y la red de apoyo familiar.

3. Se requiere contar con un apoyo público – privado en la generación de esfuerzos interinstitucionales con el ánimo de poder crear empleos formales dignos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tunja.

Referencias bibliográficas

Alcaldía mayor de Tunja, (2023) Hechos y derechos. Rendición de cuentas. Sobre la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Tunja 2023-2023. https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001731/86519_informe-hechos-y-derechos.pdf

Alcaldía mayor de Tunja. (2018). Geografía. <https://www.tunja-boyaca.gov.co/municipio/geografia>

Aguado M., L.G. (2020). Efecto del empleo y el desempleo en el estado de ánimo de jóvenes universitarios recién egresados. Enseñanza e Investigación en Psicología, 2(1), 38-46. [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/4.+Efecto+del+empleo+y+el+desempleo+en+el+estado+de+%C3%A1nimo+de+j%C3%B3venes+universitarios+reci%C3%A9n+egresados%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/4.+Efecto+del+empleo+y+el+desempleo+en+el+estado+de+%C3%A1nimo+de+j%C3%B3venes+universitarios+reci%C3%A9n+egresados%20(1).pdf)

Bilgic, R. & Yılmaz, N. (2013). The correlates of psychological health among the Turkish unemployed: Psychological burden of financial help during unemployment. International Journal of Psychology, vol. 48, no. 5, 1000–1008.

Aparicio, A. (2006). Efectos psicosociales del desempleo. Revista de Investigación Social 3, pp. 67-82. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5310/1/03_aparicio.pdf

Cámara de Comercio de Tunja, (2023). Boletín económico. Breves del desempleo juvenil en Tunja. <https://cctunja.org.co/wp-content/uploads/2022/08/desempleo-abril-junio-del-2022.pdf>

Carballo, T. (2025). Martin Seligman, psicólogo: "Durante la depresión aparece un pensamiento muy duro que identificamos los expertos". Magas. https://www.elespanol.com/mujer/estilo-vida/20250501/martin-seligman-psicologo-depresion-aparece-pensamientomuy-duro-identificamos-expertos/1003743735356_0.html

Carvajal Suárez, A. (2014). Las Consecuencias del Desempleo: Análisis en el contexto Andaluz.

Castelló, S. (2014). El Impacto Del Desempleo En La Salud [Universidad de Valencia].

Castillero, O. (2017). Martin Seligman: biografía y teorías en la Psicología Positiva. Psicología y mente. <https://psicologiymente.com/biografias/martin-seligman>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023, 22 de marzo). Actualización Post COVID-19. Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad. Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2020 - 2035. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Mercado laboral. *Principales resultados Abril - Junio. (pág. 41).* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_jun_20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Mercado laboral. *Principales resultados Enero - Marzo 2020. (pág. 48).* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_mar_20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Mercado laboral. *Principales resultados Julio – Septiembre 2020. (pág.60).* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_sep_20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Mercado laboral. *Principales resultados Octubre – Diciembre 2020*. (pág. 96).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_dic_20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Mercado laboral. *Principales resultados Abril – Junio 2021*. (pág. 63).

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_jun_21%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_jun_21%20(2).pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Mercado laboral. *Principales resultados Enero - Marzo 2021*. (pág. 63).

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_mar_21%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_mar_21%20(1).pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Mercado laboral. *Principales resultados Julio – Septiembre 2021*. (pág. 79).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_sep_21.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Mercado laboral. *Principales resultados Octubre – Diciembre 2021*. (pág. 95).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_dic_21.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Enero - Marzo 2022*. (pág. 131).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_mar_22.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Abril – Junio 2022*. (pág. 53). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_empleo_jun_22.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Julio – Septiembre 2022*. (pág.79).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_empleo_sep_22.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Gran encuesta integrada de hogares Mercado laboral. *Principales resultados Octubre – Diciembre 2022*. (pág. 43). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_empleo_dic_22.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Enero - Marzo 2023*. (pág. 41). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_empleo_mar_23.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Abril – Junio 2023*. (pág. 42). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-jun2023.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Gran encuesta integrada de hogares 2018 Mercado laboral. *Principales resultados Julio – Septiembre 2023*. (pág.43). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-sep2023.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Mercado laboral. *Principales resultados Octubre – Diciembre 2023*. (pág. 50).

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-dic2023.pdf>

Estramiana, J., Gondim S., Luque, A., Luna A. & Dessen M., (2012). Desempleo y Bienestar Psicológico en Brasil y España: Un Estudio Comparativo. *Revista Psicología: Organizações e Trabalho*, 12(1), 5-16.

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_jun_21%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/pres_web_empleo_rueda_prensa_jun_21%20(1).pdf)

Galvis, S. (S.F). Los efectos en salud mental y grupos vulnerables. Salud mental en tiempos de COVID-19: ¿Qué le ha dejado la pandemia por COVID-19 a la salud mental en Colombia? Observatorio Nacional de Salud. Instituto Nacional de Salud.

https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/informe_131/speaker-details2.html

Gobernación de Boyacá. (2024). Plan de desarrollo departamental de Boyacá 2024-2027.

Grupo Banco Mundial. (2018, 13 febrero). El empleo, núcleo del desarrollo: Transformar economías y sociedades mediante puestos de trabajo sostenibles.

<https://www.bancomundial.org/es/results/2018/02/13/jobs-at-the-core-of-development>

Guarino, L. & Sojo, V. (2011). Apoyo social como moderador del estrés en la salud de los desempleados. *Universitas Psychologica*, 10 (3), 867-879.

<https://acortar.link/yBziUO>

León Silva, J.P. & Rincón Ibarra, M.J. (2022). El desempleo y sus consecuencias en la salud mental. (*Trabajo de grado*). Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/ec1024e8-6c5f-4dfc-b5ba-0b395917db3f/content>

Montagud, N. (2021). Aaron Beck: biografía del creador de la terapia cognitivo-conductual. *Psicología y mente*. <https://psicologiymente.com/biografias/aaron-beck>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). Trabajo y empleo. *Organización Internacional del Trabajo*.

<https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3315?page=1#:~:text=Conjunto%20de%20actividades%20humanas%2C%20remuneradas,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos.>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). La salud mental y el bienestar de los jóvenes. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Salud mental. *Organización Internacional de la Salud*. <https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate>
[change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%20BB.](https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%20BB.)

Ortiz García, N. I., Moreno Alian, L. J., & Hurtado Mendoza, D. A. (2022). *Salud mental y estrategias de afrontamiento frente al desempleo en un grupo de egresados del programa de Psicología de la Universidad de Antioquia-seccional Urabá (Trabajo de grado)*. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/2cedac0d-8f07-49bd-80af-d93441b8499d/content>

Porras Velásquez, N. R. (2017). Análisis de la relación entre la salud mental y el malestar humano en el trabajo. *Equidad y Desarrollo*, (29), 161-178.
<https://equidad.lasalle.edu.co/article/view/679/607>

Restrepo, C. (2023, 21 de marzo). Covid-19: así se pasó del encierro a la normalidad [Noticia de Prensa]. Universidad de Antioquia [UdeA Noticias]. [UdeA](https://www.udea.edu.co/actualidad/2023/03/21/covid-19-asi-se-paso-del-encierro-a-la-normalidad)

Rodríguez, A. (2024, 02 de octubre). De junio a agosto se incrementó el desempleo en Tunja. 101.1 Positiva. <https://positiva.fm/news/de-junio-a-agosto-se-incremento-el-desempleo-en-tunja>

Sánchez, J. (2017). Desempleo juvenil: efectos psicosociales y sobre la salud. UMA Editorial. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/16263>

Siquiatría.com. (s.f.). Cogniciones depresivas de Beck.
<https://psiquiatria.com/glosario/cogniciones-depresivas-de-beck>

Apéndice A

Figura A1. Documento radicado de solicitud de información

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Carrera 11 No. 27 – 27
La ciudad

Referencia: Petición de información sobre jóvenes de 18 a 28 años de la ciudad de Tunja que consultaron su institución de salud, por motivos de salud mental durante el periodo 2020 a 2023.

Yo, Arnold John Fredy Vargas Cuadros, identificado con la cédula de ciudadanía 1.049.611.492 de Tunja, muy respetuosamente por medio del presente escrito presento a ustedes derecho de petición teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, con base en los siguientes hechos:

HECHOS

Como estudiante de decimo semestre de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Territorial Boyacá – Casanare y para mi opción de grado al título de administrador público, me centre en la “monografía” como proyecto de investigación. En tal sentido, el tema principal va enfocado a lo siguiente: ¿El desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja afecto su estado de salud mental durante el periodo 2020-2023?

Por lo anterior, aparte del marco teórico, marco conceptual y estado del arte que van intrínsecamente inmersos en el proyecto, necesito cifras reales de instituciones públicas relacionadas en la materia con el fin de que mi investigación tenga un respaldo científico y poder demostrar si existe una correlación entre las problemáticas que quiero investigar (desempleo y salud mental) o si, por el contrario, una no se encuentra relacionada con la otra.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, presento a ustedes las siguientes:

PETICIONES

1. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras o el número de jóvenes en edades de 18 a 28 años que durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja, consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. por motivos de salud mental.
2. De los jóvenes mencionados en la petición anterior, ¿cuántos refirieron encontrarse en situación de desempleo al momento de la consulta? En caso de ser posible, ¿se cuenta con algún análisis o estudio que explore la posible relación entre el desempleo y los problemas de salud mental en este grupo poblacional en la ciudad de Tunja?

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En mi calidad de ciudadano, el presente derecho de petición se funda en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015 y la ley 1712 de 2014 “Ley de acceso a la información”

La Corte Constitucional ha destacado la obligación de que las entidades den respuesta a los derechos de petición comoquiera que este, no solo es un derecho fundamental, sino que además de su respuesta depende la protección de otros derechos fundamentales. Así lo indicó la sentencia T-491 de 2013 con ponencia del doctor Luis Ernesto Vargas Silva:

“La jurisprudencia constitucional sobre el contenido y alcance del derecho de petición es extensa y reiterada, razón por la cual existe consenso acerca de las reglas esenciales que gobiernan esa garantía constitucional. Por ende, la Corte reiterará tales previsiones a partir de una de sus recapitulaciones. El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Además, porque mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión. El núcleo esencial del derecho de petición reside en la resolución pronta y oportuna de

la cuestión, pues de nada serviría la posibilidad de dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido.”¹

En cuanto al contenido de la respuesta, la Constitución Política en su artículo 23 consagra el derecho de petición como un derecho fundamental en virtud del cual se otorga a los ciudadanos la posibilidad de presentar solicitudes respetuosas y a obtener de ellas una respuesta oportuna y completa sobre el particular. Como lo ha sostenido en forma reiterada la jurisprudencia constitucional, para la satisfacción de ese derecho la respuesta debe ser: **i) oportuna, ii) debe resolver el asunto de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; y iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario.** Si no se cumplen esos presupuestos se incurre en una vulneración del derecho fundamental de petición.

En efecto, la respuesta al derecho de petición debe ser de fondo, clara y congruente con lo solicitado; por lo cual, no se entiende que dicho derecho se satisfaga con la emisión de la respuesta, sino que adicionalmente, deber ser congruente con los planteamientos formulados por el peticionario.

Sin otro particular, quedo atento (a) a la respuesta de la presente, la cual deberá ser resuelta dentro de los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Nombre: **Arnold John Fredy Vargas Cuadros**

C.C. **1.049.611.492 de Tunja**

Firma: 

Dirección Electrónica: arnold.vargas@esap.edu.co

¹Corte Constitucional, sentencia T- 491 de 2013, referencia: expediente T-3.813.310, Acción de tutela interpuesta por Jesús Karim Nader Chujfi contra el Banco de Occidente, Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.

Figura A2. Documento radicado de solicitud de información

Tunja, Boyacá 31 de marzo de 2025

Señores
HOSPITAL METROPOLITANO DE TUNJA
Calle 8 No. 2A – 47 Barrio San Antonio
La ciudad

Referencia: Petición de información sobre jóvenes de 18 a 28 años de la ciudad de Tunja que consultaron su institución de salud, por motivos de salud mental durante el periodo 2020 a 2023.

Yo, Arnold John Fredy Vargas Cuadros, identificado con la cédula de ciudadanía 1.049.611.492 de Tunja, muy respetuosamente por medio del presente escrito presento a ustedes derecho de petición teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, con base en los siguientes hechos:

HECHOS

Como estudiante de decimo semestre de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Territorial Boyacá – Casanare y para mi opción de grado al título de administrador público, me centre en la “monografía” como proyecto de investigación. En tal sentido, el tema principal va enfocado a lo siguiente: ¿El desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja afecto su estado de salud mental durante el periodo 2020-2023?

Por lo anterior, aparte del marco teórico, marco conceptual y estado del arte que van intrínsecamente inmersos en el proyecto, necesito cifras reales de instituciones públicas relacionadas en la materia con el fin de que mi investigación tenga un respaldo científico y poder demostrar si existe una correlación entre las problemáticas que quiero investigar (desempleo y salud mental) o si, por el contrario una no se encuentra relacionada con la otra.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, presento a ustedes las siguientes:

PETICIONES

1. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras o el número de jóvenes en edades de 18 a 28 años que durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja, consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. por motivos de salud mental.
2. De los jóvenes mencionados en la petición anterior, ¿cuántos refirieron encontrarse en situación de desempleo al momento de la consulta? En caso de ser posible, ¿se cuenta con algún análisis o estudio que explore la posible relación entre el desempleo y los problemas de salud mental en este grupo poblacional en la ciudad de Tunja?

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En mi calidad de ciudadano, el presente derecho de petición se funda en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015 y la ley 1712 de 2014 “Ley de acceso a la información”

La Corte Constitucional ha destacado la obligación de que las entidades den respuesta a los derechos de petición comoquiera que este, no solo es un derecho fundamental, sino que además de su respuesta depende la protección de otros derechos fundamentales. Así lo indicó la sentencia T-491 de 2013 con ponencia del doctor Luis Ernesto Vargas Silva:

“La jurisprudencia constitucional sobre el contenido y alcance del derecho de petición es extensa y reiterada, razón por la cual existe consenso acerca de las reglas esenciales que gobiernan esa garantía constitucional. Por ende, la Corte reiterará tales previsiones a partir de una de sus recapitulaciones. El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Además, porque mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión. El núcleo esencial del derecho de petición reside en la resolución pronta y oportuna de

la cuestión, pues de nada serviría la posibilidad de dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido.”¹

En cuanto al contenido de la respuesta, la Constitución Política en su artículo 23 consagra el derecho de petición como un derecho fundamental en virtud del cual se otorga a los ciudadanos la posibilidad de presentar solicitudes respetuosas y a obtener de ellas una respuesta oportuna y completa sobre el particular. Como lo ha sostenido en forma reiterada la jurisprudencia constitucional, para la satisfacción de ese derecho la respuesta debe ser: **i) oportuna, ii) debe resolver el asunto de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; y iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario.** Si no se cumplen esos presupuestos se incurre en una vulneración del derecho fundamental de petición.

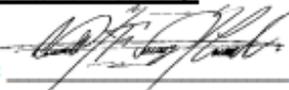
En efecto, la respuesta al derecho de petición debe ser de fondo, clara y congruente con lo solicitado; por lo cual, no se entiende que dicho derecho se satisfaga con la emisión de la respuesta, sino que adicionalmente, debe ser congruente con los planteamientos formulados por el peticionario.

Sin otro particular, quedo atento (a) a la respuesta de la presente, la cual deberá ser resuelta dentro de los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Nombre: **Arnold John Fredy Vargas Cuadros**

C.C. **1.049.611.492 de Tunja**

Firma: 

Dirección Electrónica: **arnold.vargas@esap.edu.co**

¹Corte Constitucional, sentencia T- 491 de 2013, referencia: expediente T-3.813.310, Acción de tutela interpuesta por Jesús Karim Nader Chujfi contra el Banco de Occidente, Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.

Figura A3. Documento radicado de solicitud de información

Tunja, Boyacá 31 de marzo de 2025

Señores

SECRETARÍA DE SALUD TERRITORIAL – TUNJA
Calle 19 No. 9 – 95 Edificio Municipal Cuarto Piso
La ciudad

Referencia: Petición de información sobre jóvenes de 18 a 28 años que consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. en la ciudad de Tunja, por motivos de salud mental durante el periodo 2020 a 2023.

Yo, Arnold John Fredy Vargas Cuadros, identificado con la cédula de ciudadanía 1.049.611.492 de Tunja, muy respetuosamente por medio del presente escrito presento a ustedes derecho de petición teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, con base en los siguientes hechos:

HECHOS

Como estudiante de decimo semestre de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Territorial Boyacá – Casanare y para mi opción de grado al título de administrador público, me centre en la “monografía” como proyecto de investigación. En tal sentido, el tema principal va enfocado a lo siguiente: ¿El desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja afecto su estado de salud mental durante el periodo 2020-2023?

Por lo anterior, aparte del marco teórico, marco conceptual y estado del arte que van intrínsecamente inmersos en el proyecto, necesito cifras reales de instituciones públicas relacionadas en la materia con el fin de que mi investigación tenga un respaldo científico y poder demostrar si existe una correlación entre las problemáticas que quiero investigar (desempleo y salud mental) o si, por el contrario una no se encuentra relacionada con la otra.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, presento a ustedes las siguientes:

PETICIONES

1. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras o el número de jóvenes en edades de 18 a 28 años que durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja, consultaron instituciones de salud, como hospitales públicos, centros de atención primaria, etc. por motivos de salud mental.
2. De los jóvenes mencionados en la petición anterior, ¿cuántos refirieron encontrarse en situación de desempleo al momento de la consulta? En caso de ser posible, ¿se cuenta con algún análisis o estudio que explore la posible relación entre el desempleo y los problemas de salud mental en este grupo poblacional en la ciudad de Tunja?

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En mi calidad de ciudadano, el presente derecho de petición se funda en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015 y la ley 1712 de 2014 “Ley de acceso a la información”

La Corte Constitucional ha destacado la obligación de que las entidades den respuesta a los derechos de petición comoquiera que este, no solo es un derecho fundamental, sino que además de su respuesta depende la protección de otros derechos fundamentales. Así lo indicó la sentencia T-491 de 2013 con ponencia del doctor Luis Ernesto Vargas Silva:

“La jurisprudencia constitucional sobre el contenido y alcance del derecho de petición es extensa y reiterada, razón por la cual existe consenso acerca de las reglas esenciales que gobiernan esa garantía constitucional. Por ende, la Corte reiterará tales previsiones a partir de una de sus recapitulaciones. El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Además, porque mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión. El núcleo esencial del derecho de petición reside en la resolución pronta y oportuna de

la cuestión, pues de nada serviría la posibilidad de dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido.”¹

En cuanto al contenido de la respuesta, la Constitución Política en su artículo 23 consagra el derecho de petición como un derecho fundamental en virtud del cual se otorga a los ciudadanos la posibilidad de presentar solicitudes respetuosas y a obtener de ellas una respuesta oportuna y completa sobre el particular. Como lo ha sostenido en forma reiterada la jurisprudencia constitucional, para la satisfacción de ese derecho la respuesta debe ser: **i) oportuna, ii) debe resolver el asunto de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; y iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario.** Si no se cumplen esos presupuestos se incurre en una vulneración del derecho fundamental de petición.

En efecto, la respuesta al derecho de petición debe ser de fondo, clara y congruente con lo solicitado; por lo cual, no se entiende que dicho derecho se satisfaga con la emisión de la respuesta, sino que adicionalmente, deber ser congruente con los planteamientos formulados por el peticionario.

Sin otro particular, quedo atento (a) a la respuesta de la presente, la cual deberá ser resuelta dentro de los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Nombre: Arnold John Fredy Vargas Cuadros

C.C. 1.049.611.492 de Tunja

Firma: 

Dirección Electrónica: arnold.vargas@esap.edu.co

¹Corte Constitucional, sentencia T- 491 de 2013, referencia: expediente T-3.813.310, Acción de tutela interpuesta por Jesús Karim Nader Chujfi contra el Banco de Occidente, Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva.

Figura A4. *Documento radicado de solicitud de información*

Tunja, Boyacá 28 de abr. de 25

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
Calle 21 No. 10 – 52 Sede Centro
La ciudad

Referencia: Solicitud formal de información sobre el número de empresas existentes y/o creadas en el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja y empleos generados a jóvenes de 18 a 28 años.

Yo, Arnold John Fredy Vargas Cuadros, identificado con la cédula de ciudadanía 1.049.611.492 de Tunja, muy respetuosamente por medio del presente escrito presento a ustedes petición formal, con base en los siguientes hechos:

HECHOS

Como estudiante de decimo semestre de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Territorial Boyacá – Casanare y para mi opción de grado al título de administrador público, me centre en la “monografía” como proyecto de investigación. En tal sentido, el tema principal va enfocado a lo siguiente: ¿El desempleo en jóvenes de 18 a 28 años en la ciudad de Tunja afecta su estado de salud mental durante el periodo 2020-2023?

Por lo anterior, aparte del marco teórico, marco conceptual y estado del arte que van intrínsecamente inmersos en el proyecto con un enfoque mixto de investigación (cuantitativo y cualitativo) necesito contar con cifras reales de instituciones relacionadas en la materia con el fin de que mi investigación tenga un respaldo científico y poder demostrar si existe una correlación entre las problemáticas que quiero investigar (desempleo y salud mental) o si, por el contrario una no se encuentra relacionada con la otra; en tal sentido, requiero analizar simultáneamente las opciones de empleo que ofrece el sector privado en la ciudad de Tunja y poder entender el fenómeno de las cifras de desempleo que se han presentado en jóvenes de 18 a 28 años en los últimos años.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, presento a ustedes las siguientes:

PETICIONES

1. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras o el número de empresas creadas y existentes para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (discriminadas año por año) en la ciudad de Tunja
2. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras de empleos generados por estas empresas del sector privado a jóvenes en edades de 18 a 28 años durante el periodo 2020 a 2023 en la ciudad de Tunja (discriminados año a año).
3. Se me pueda dar a conocer y se me facilite las cifras de empresas que en pandemia cerraron o entraron en liquidación en la ciudad de Tunja por las circunstancias propias que generó el SARS COVID 19.

En efecto, solicito de la manera más respetuosa que la respuesta a la presente solicitud formal pueda ser de fondo, clara y congruente con lo solicitado.

Sin otro particular, quedo atento a la respuesta de la presente, la cual deberá ser remitida al correo institucional Arnold.vargas@esap.edu.co.

Atentamente,

Nombre: Arnold John Fredy Vargas Cuadros

C.C. 1.049.611.492 de Tunja

Firma: 

Dirección Electrónica: arnold.vargas@esap.edu.co

Figura A5. *Cuestionario a diligenciar para jóvenes en la ciudad de Tunja.*

CUESTIONARIO

Conocer la percepción de los jóvenes frente a situaciones de salud mental que posiblemente han padecido en algún momento de su vida, derivados de episodios como la falta de empleo, inestabilidad económica, problemas familiares, laborales, entre otras situaciones, con el fin de aportar sustento a un trabajo de monografía.

Favor contestar si usted durante el periodo 2020 a 2023 se encontraba en el rango de edad entre los 18 a 28 años y su lugar de residencia se ocupaba en la ciudad de Tunja.

Nombre: _____

1. Edad actual: ____ años

Marque con una X la opción que considere más apropiada según su percepción.

2. Género:

Masculino

Femenino

Otro (especificar): _____

3. Nivel educativo más alto alcanzado:

Primaria

Bachillerato completo

Técnico/Tecnólogo

Universitario (pregrado)

Posgrado

Otro (especificar): _____

4. ¿Alguna vez en su vida ha experimentado alguno o varios de los siguientes síntomas, viendo afectada su salud mental? Por ejemplo:

- Estado de ánimo persistentemente triste, ansioso o "vacío" que duran la mayor parte del día, casi todos los días
- Sentirse más irritable, frustrado o agitado de lo normal, incluso por cosas pequeñas.
- Sentimientos de nerviosismo, preocupación o temor excesivos.
- Pérdida de interés o placer en actividades que antes disfrutaba.
- Cambios en el apetito o peso (pérdida o aumento significativo).
- Dificultad para dormir (insomnio, despertar temprano o dormir demasiado).
- Fatiga o falta de energía.
- Sentimientos de culpa, inutilidad o desesperanza.
- Dificultad para concentrarse, recordar o tomar decisiones
- Dificultad para tomar decisiones, incluso las más simples.
- Pensamientos de muerte o suicidio.
- Ninguno de los anteriores

5. ¿Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se encontraba empleado/a?

- Sí
- No
- La mayor parte
- La menor parte

6. ¿Durante cuánto tiempo estuvo sin empleo de manera continua en el periodo 2020-2023?

- Menos de 3 meses
- Entre 3 y 6 meses

- () Entre 6 y 12 meses
- () Más de 12 meses
- () No estuve desempleado

7. En relación con la falta de empleo, ¿con qué frecuencia ha experimentado los siguientes sentimientos o situaciones durante el desempleo?

| Sentimiento / Situación | Nunca | Rara Vez | Algunas Veces | Frecuente mente | Muy Frecuente mente |
|--|--------------|-----------------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| Sentimientos de tristeza, vacío o desesperanza. | | | | | |
| Pérdida de interés o placer en actividades. | | | | | |
| Cambios en el apetito o peso (sin proponértelo). | | | | | |
| Dificultad para dormir o dormir demasiado. | | | | | |
| Sentirte cansado/a o con falta de energía. | | | | | |
| Sentimientos de inutilidad o culpa excesiva. | | | | | |
| Dificultad para concentrarte o tomar decisiones. | | | | | |
| Pensamientos sobre la muerte o el suicidio. | | | | | |
| Irritabilidad o frustración. | | | | | |
| Aislamiento social o deseo de estar solo/a. | | | | | |
| Preocupación excesiva por encontrar empleo. | | | | | |
| Sentimiento de presión por parte de familiares o amigos. | | | | | |

8. ¿Alguna vez ha sentido que estos síntomas eran lo suficientemente graves como para afectar su vida diaria (trabajos anteriores, estudios, relaciones, etc.)?

- () Sí
- () No
- () A veces

9. ¿Algún profesional de la salud (médico, psicólogo, psiquiatra, etc.) le ha diagnosticado depresión en algún momento, especialmente durante o después de un periodo de desempleo?

Sí

No

No estoy seguro/a

Nunca busque ayuda profesional

10. ¿Alguna vez experimento síntomas de depresión significativos durante un periodo de desempleo anterior?

Sí

No

No he estado desempleado/a antes

11. ¿Considera que la falta de empleo ha tenido un impacto negativo significativo en su bienestar emocional general?

Sí, mucho

Sí, algo

No mucho

No, en absoluto